

PARLAMENTO DE CANTABRIA DIARIO DE SESIONI

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 18 de noviembre de 2005

- Número 96.1 Página

2221 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTA: ILMA, SRA, DÑA, SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el viernes, 18 de noviembre de 2005

-Sesión Matutina-

ORDEN DEL DÍA

Página

1.-Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, acompañado por el Director General de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR) y por el Director General de la Sociedad de Turismo de Cantabria, S.A.

2222

2.-Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca. 2243

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos)

* * * * * *

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

Repito, buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con arreglo al Orden del Día que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006, punto único.

Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, acompañado por el Director General de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. y por el Director General de la Sociedad de Turismo de Cantabria, S.A.

LA SRA. CONSEJERA (Juaristi Zalduendo): El orden de esta sesión será en base al artículo 168, para lo cual iniciaremos con una exposición del Consejero, sin límite de tiempo. Después un turno de intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos. Con una segunda intervención del Consejero, por el tiempo que desee y un segundo turno de intervención, de nuevo, de los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios. Finalizando de nuevo con la intervención del Sr. Consejero, de nuevo por un tiempo ilimitado.

Pero ruego a todos los participantes en esta sesión que tengan en cuenta, de alguna forma, que hay un calendario público en el cual a las doce está ya puesta otra comparecencia y simplemente comento que a las doce hay un acto. Pero no limitaré los tiempos, tal como fija el Reglamento. No limitaré los tiempos de aquellos que disponen de tiempo ilimitado.

Muchas gracias. Y sin más tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, D. Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias a la Presidencia e intentaré hacer lo posible por no abusar de los tiempos ilimitados que nos son concedidos, según el Reglamento.

Comparezco de óptimo grado para explicar una propuesta presupuestaria, que para cuantos integramos la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y las sociedades dependientes de ella, es una propuesta que nos tiene entusiasmados y que es – según creemos- un valiosísimo instrumento para trabajar a favor de todos, a lo largo del año 2006.

Y lo hago, además, acompañado de muchas personas de la Consejería. Empezaré de izquierda a derecha. El primero de ellos es Justo Barrera, Director General de Cultura. El segundo: Fernando Castro, Director General de Deporte. La tercera: Eva Bartolomé, Directora General de Turismo. Está presente también: Vicente Peña, Director de Gabinete.

Y sigo en ese orden de izquierda a derecha, pero siguiendo también en el curso de las agujas del reloj: José Manuel Arenal, Secretario General de la Consejería. Diego Higuera, Director General de una de las empresas públicas, CANTUR. Y finalmente: Antonio Sainz Pardo, Director General de otra de nuestras empresas, que es la Sociedad Regional de Turismo.

Haré una presentación con un soporte para mejor explicación y para más transparencia, como soporte informático. Para mejor información –digo- y mayor y abundante transparencia en la explicación.

Y finalmente, acabados los 11 gráficos, las 11 páginas, haré también una explicación de los rasgos distintivos más importantes de este Presupuesto.

Sus Señorías, si lo desean pueden seguir los gráficos en las pantallas de plasma que están situadas enfrente de todas Sus Señorías.

Ineludiblemente la primera referencia a los Presupuestos es la comparación con los Presupuestos de ejercicios anteriores. Presupuestos que han experimentado un incremento muy notable desde el año 2002, la última referencia en el tiempo y también en el orden, puesto que está situado en la parte inferior, que poseemos en este gráfico.

Por aguel entonces, Presupuestos ascendían a 43.000.000 € los del año pasado por dar referencia inmediata. más eh..., más experimentaron respecto a los anteriores un crecimiento del 9,62 y ascendieron a 63.000.000 €, 63.356.188 €. Este fue un presupuesto importante, como lo es en este momento la propuesta presupuestaria para el año 2006. Una cifra histórica, una cifra récord que permite hablar a cuantos integramos la Consejería de ese entusiasmo al que antes aludía y de ese instrumento de trabajo valiosísimo en favor de los demás.

Presupuesto récord y también incremento récord, ese 21 por ciento de incremento, 20,59 si se prefiere, es un canto al entusiasmo y a la esperanza. Ese incremento es más evidente, en algunas Direcciones Generales a medida que la exposición avance haremos mención a ello.

En el segundo gráfico aparecen en forma, en forma de quesitos, las principales, las principales partidas y para mejor seguimiento de mi explicación, empezaré por la partida que tengo en la parte superior a la derecha, y seguiré el curso de las agujas del reloj.

Rehabilitación y puesta en marcha de Centros Culturales, una partida dotada con 4.000.000 € en la que, por no entrar en detalles, se incluyen centros culturales que son conocidos por todos y algunas intervenciones importantes en municipios de nuestra Comunidad Autónoma: desde San Vicente de la Barquera hasta Ramales de la Victoria, pasando por Torrelavega, y otros municipios necesitados de inversiones culturales.

La segunda de las partidas, el Palacio de Festivales 5.809.000 €, sus señorías comprobarán al avanzar en la exposición que al referirme al Palacio de Festivales mencionaré otra cantidad, otra cantidad, eso no es con el ánimo, con el ánimo de enturbiar, de enturbiar la información sino que aquí aparecen todos lo conceptos: los capítulos de personal, los capítulos de mantenimiento.... Y luego me referiré a que es la programación estricta contrataciones actividades У las culturales. numerosísimas, por cierto, que tienen lugar en nuestro Palacio de Festivales.

La tercera, y lo que acabo de afirmar vale también para esta tercera partida es la Sociedad del Año Santo Lebaniego, una partida de nuevo cuño, tal y como está referida en este, en este documento, y una partida que hace más buenas, si cabe, que cabe según creo, la afirmación pronunciada antes. No sólo aparece por vez primera, sino que reduplica ese entusiasmo que sentimos en estos momentos a la espera del comienzo del año presupuestario, en primer lugar, y del Año Santo Lebaniego, el 16 de abril, en segundo lugar.

Haré mención a otra partida, cuando sea más explícito en la explicación de los conceptos, pero vaya por delante que aquí hay dos bloques. Un primer bloque, que es específico del Año Santo a través de los instrumentos creados hasta la fecha, que son la Asociación del Año Santo Jubilar Lebaniego y la propia Sociedad del Año Santo, y una segunda parte que aparece englobada, lo que no obsta para que se lo expliquemos a sus señorías, dentro del capítulo general de la Sociedad Regional de Turismo.

En cualquier caso, y por hacer una última, e momento, mención al Año Santo Lebaniego, eh... hay que afirmar una vez más, y en tono mayúsculo, hay que decirlo con palabras mayúsculas, que la noticia de la aparición de los beneficios y de las exenciones fiscales en la Disposición Transitoria quincuagésima del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales es algo más que una mera noticia, es un acto que no sólo hay que reconocer y valorar, sino que sobre todo, agradecer, procedente de nuestra Administración tutelar, la Administración Central.

Seguimos con los Planes de Excelencia, Planes de dinamización Turística y los Planes de Desarrollo Regional. Llamo la atención de sus señorías sobre este último concepto, Planes de Desarrollo Regional en donde incluimos dos propuestas expresas, que son: el Plan de Desarrollo Regional del Alto Asón y el Plan de Desarrollo Regional del Castro Urdiales. Esa apartida ahí aparece con un redondeo a la baja.

Aparece con un millón de euros, es más Luego también haré referencia expresa a ello. Y permite que participemos en esas buenas experiencias, en esas buenas realidades al hablar de municipios de nuestra región como Santander, en su momento, como Santoña, como Laredo, como San Vicente de la Barquera, o como otros planes de dinamización que hay en marcha en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero llamo la atención, por lo que de novedoso tiene, a la aparición de los Planes de Desarrollo Regional, que es una iniciativa de esta Comunidad Autónoma secundada por los Ayuntamientos beneficiarios, y que en principio, en principio y solo en principio no reclama la participación alícuota de la Administración Central; sino que al contrario se convierte en un gesto y en una muestra, algo más que un gesto por tanto, en una muestra de que queremos los desarrollos regionales de esas dos comarcas: Castro Urdiales y el Alto Asón, de nuestra Comunidad Autónoma.

Programa de difusión artística: Cultura Infinita, extraordinario, a mi modo de ver, extraordinario programa, dotado con un 1.032.000 euros que permiten el acercamiento a municipios que tiene pocas posibilidades, tanto en equipamientos culturales como a niveles presupuestarios y cuya colaboración se plasma en los pertinentes convenios, más de una treintena.

Y nos permite al tiempo, retomar filosofías, que no siendo pioneras, existieron en su momento en España y cuyo concepto sigue siendo válido. Aquellos festivales de España o la filosofía de los "cómicos de la legua" que recorren pueblos, villas y ciudades, montan su tenderete, ofrecen su actuación, sus buenas artes, desmontan el tenderete y regresan al punto de partida.

Eso es básicamente, por definirlo de alguna manera. Cultura Infinita, que incluye una partida suficiente, suficiente, para poner en marcha, ya se está trabajando en ello, un proyecto necesario y que tiene también, que rezuma sabores de viejo sueño, que es la Joven Orquesta de Cantabria. De esos 1.032.000 euros, no aparece expresamente citado, no aparece SIC, pero hay 300.000 euros que tienen ese destino, y a nosotros se nos atojan suficientes, al menos de momento.

Festival Internacional de Santander: 870.000 euros, distribuidos en dos conceptos. El primero de los cuales tiene ese nombre genérico y el segundo de los cuales, dotado con 300.000 euros y que supone un incremento de 100.000 euros respecto al ejercicio presente, que es el programa de los Marcos Históricos que mantiene su filosofía, pero con ese incentivo pretendemos que tenga más penetración en comarcas a las que todavía no ha llegado ese Festival Internacional de Santander y Cantabria.

Deporte Escolar: 821.300 euros. Partida que también experimenta un incremento muy notable y que cierra esa especie de "top ten" de partida presupuestarias, que se cierra con deporte, pero que

también se abre con deporte, puesto que la más cuantiosa es la que viene a continuación.

Inversiones en Instalaciones Deportivas: 10.030.000 euros. Y en esas inversiones, además de los plurianuales que tienen vigencia, se prevén otras actuaciones en municipios diversos de la Comunidad Autónoma, como piscinas en Val de San Vicente, Ribamontana al Mar, campos de fútbol en Astillero o Guarnizo, Arnuero, pabellones polideportivos en Campoo de Yuso, Santillana del Mar. Y otra serie de inversiones deportivas de tono menor por la cuantía, pero necesarias por el uso y sobre todo por la carencia de las mismas.

siguiente partida: Patrimonio. La Partida importante: 5.000.000 de euros. también programa de cultura tiene una novedad, una novedad a la que luego haré mención, que es la aparición de un nuevo servicio, con lo cual enriquecemos la estructura, la estructura vertebrada de la Consejería, que es el Servicio de Centros Culturales y finaliza esta relación con la adquisición de terrenos de Cabárceno, para saldar esa deuda que tenemos con la Sociedad Española de Promociones Industriales, la SEPI, desde hace algunos años, y que este año, tenemos la oportunidad de saldar.

El siguiente gráfico refleja perfectamente lo que son los presupuestos de las Sociedades Públicas de la Consejería. El primero es una sociedad de nuevo cuño, una sociedad flamante, Sociedad El Soplao, 1.500.000 euros, que tampoco abusaré de Sus Señorías y no mencionaré en muchísimas ocasiones El Soplao, pero baste recordar la conmoción turístico-cultural que ha supuesto El Soplao en este año. Basta recordar los muchísimos reconocimientos que está recibiendo, que naturalmente son reconocimientos colectivos y basta recordar el dinamismo cultural y la atmósfera cultural que El Soplao está creando en su entorno: poemas, canciones, esculturas. Yo creo que todo eso es importante.

La segunda de las sociedades es la Sociedad del Palacio de Festivales, que tiene un presupuesto de 11.488.831 euros, presupuesto total. Parece obvio explicar que aquí se incluyen los ingresos por otros conceptos, no los derivados de la aportación de la propia Consejería.

Tercera de la Sociedades es CANTUR, con un presupuesto de 19.642.243 euros. Presupuestos procedentes de fondos de explotación, de fondos propios, porque hay escasas menciones a la Sociedad Regional CANTUR en el documento presupuestario que se presenta y no hay más que aquellas menciones derivadas de los convenios que se firman desde alguna dirección. Creo recordar que son -creo recordar, no afirmo rotunda y contundentemente- que son dos las menciones: una en Cultura y otra en Deporte que aparecen a la Sociedad.

Y finalmente, la Sociedad Regional de Turismo 14.958.529 euros, presupuesto que refleja y escenifica aquélla afirmación inicial acerca del crecimiento histórico y del récord que suponen estas cantidades.

La distribución porcentual del Presupuesto por Capítulos refleja uno de los rasgos que he definido la funcionalidad de este documento presupuestario. Refleja la ratio, las proporciones entre los primeros Capítulos, Capítulos 1 y 2, y los restantes. Y ahí lo tienen Sus Señorías: Capítulo 1: 9,06 del Presupuesto. Capítulo 2: 5,65. C. Capítulo 4: 17,93. Capítulo importante porque se dirige expresamente a ese tejido deportivo, cultural, social, el Presupuesto contiene muchísimas referencias. No menos de 200 referencias nominativas en el Presupuesto y no menos de 90 referencias a entidades, consorcios, fundaciones, universidad. La inmensa mayoría de ellas contenidas en este 17,93 del Capítulo 4.

Finalmente los Capítulos, cuasifinalmente los Capítulos 6 y 7: 23,78 y 35,17 por ciento. La suma importante de esos dos Capítulos, 59 por ciento, revela perfectísimamente ese carácter inversor que siempre tenemos todos -unos y otros- especial interés en definir como presupuestos inversotes. Lo son. Es una obviedad, basta con que sumemos estas cantidades y las comparemos con el resto del Presupuesto.

Finalmente el Capítulo 8, el 8,41 por ciento del Presupuesto.

El siguiente gráfico, recoge el presupuesto de las Direcciones y Secretaría de la Consejería. El Programa de la Secretaría General 2.589.535. El Programa de la Dirección General de Cultura es el más cuantioso de los tres, 31.349.186 euros.

Dirección General de Turismo: 125.826.183 euros y Dirección General de Deporte, 16.639.249.

Especialísima mención al Programa de Turismo, porque en ocasiones leemos que algunos de nuestros municipios reducen el presupuesto destinado a turismo. Y nosotros, que creemos en el turismo como industria de presente y de futuro y que creemos en los nuevos lenguajes y en las nuevas posiciones del turismo apostamos decididamente por esa fuente generadora de riqueza de bienes y servicios, para la tierra cántabra.

El siguiente gráfico son las partidas. Es un poco más de lo mismo que hemos mencionado hace tres, acaso cuatro páginas. Son de aquella suerte de top antes enumerado, las que pertenecen a la Dirección General de Cultura con menciones muy importantes: Palacio de Festivales -ya mencionada-Festival Internacional también, Corporaciones Locales, 3.106.000 euros; Ayudas a colectivos, asociaciones, instituciones y empresas: 4.638.000 euros. 4.500.000 de euros para la rehabilitación y construcción de centros culturales. Y para patrimonio civil y religioso, 4.092.000 euros.

La página siguiente lo mismo. Pero en lo que afecta a la Dirección General de Turismo: Corporaciones locales 1.600.000 euros; empresas privadas, 763.000 euros; asociaciones del sector, 165.000 euros, directamente a esas asociaciones. Inversiones en recursos turísticos, 325.000 euros; sociedad El Soplao, también comentado; sociedad de turismo también. Y la partida de 5.400.000 euros de los terrenos de Cabárceno, también comentada.

La misma distribución en la Dirección General de Deportes: A Corporaciones Locales 1.269.000 Federaciones, asociaciones У 3.524.000 euros. Becas a deportistas, llamada a cerca de la relevancia de esta partida que permite que ciudadanos y ciudadanas de Cantabria se acojan por varias vías, por las vías de las becas ordinarias, por la vía de Cantabria Olímpica a nuestro programa. Y rehabilitación de construcción У instalaciones deportivas: 8.311.000 euros, que es la parte del león de los 10.000.000 que antes mencionaba. Y el resto, el 1.689.000 euros se incluyen en la partida de transferencias directas a ayuntamientos en donde hay referencias nominativas.

Y finalmente un intento de creación de la Fundación del Deporte, dotado con 30.000 euros.

Partidas para el Año Santo Lebaniego. Y explico con más abundancia lo que de manera un tanto críptica era por mí referido antes. La propuesta asciende a 4.700.000. Se desglosa en esas tres columnas. Un millón de euros que aparece así en el documento presupuestario: creación de la sociedad de promoción; 1.200.000 euros, que desglosado en dos partidas de 500.000 y de 700.000 aparece en los Capítulos 4 y 7.

Promoción del Año Jubilar a través de la Sociedad Regional de Turismo, 2.500.000 de euros. Que no encontrarán Sus Señorías expresamente, sino-insisto- dentro del presupuesto general de la Sociedad Regional de Turismo. Todo ello, un total de 4.700.000 euros.

Hay que considerar que la celebración del Año Santo Lebaniego es singular, no es como el resto de los años santos del mundo, no es como Roma, no es como Jerusalén, o como el año Jacobeo; la nuestra es bienal, aunque solo dure 365 días. Esos días corresponden a dos anualidades, desde el 16 de abril de 2006 hasta el 16 de abril de 2007.

Y adelanto que la intención es que en el documento, la propuesta del proyecto presupuestario del año 2007 vuelva a tener presencia ese Año Santo Lebaniego, en el que tantas esperanzas hemos depositado.

Fin de las páginas, fin del soporte digital. Y haré una mención a esos rasgos característicos, a las novedades. Y finaliza ésta quedaré a expensas de lo que quieran preguntar Sus Señorías y a su entera disposición para responder cuanto esté en mi dominio, en mis conocimientos del presupuesto.

El primer rasgo distintivo es el incremento, el incremento importante. Si ustedes se toman la molestia de traer al presente, de recordar los

presupuestos de la Consejería, ese incremento del 21 por ciento es indudablemente histórico. Y me satisface en particular que ese incremento sea más abundante en el capítulo de Turismo, en el que hemos pasado de una cifra de: 11 millones de euros que teníamos en el año 2000, a una cifra de 11 millones de euros que también teníamos en el año 2004, a la cantidad que se propone de 25.826.183 euros.

El turismo alcanza la mayoría de edad, presupuestariamente hablando, en este documento que proponemos.

El segundo es la funcionalidad de la ratio entre los Capítulos 1 y 2. Entre las cantidades que suponen el mantenimiento de los puestos de trabajo, los gastos corrientes y los capítulos inversores 4, 7, de 1 a 5. Quiere decir que cada compañero de trabajo de la Consejería invierte para la sociedad a la que sirve cinco veces más de lo que cuesta el mantenimiento de su puesto de trabajo. Y esa ratio nos parece muy interesante y un modelo aplicable no solo para equiparar, sino siempre que se pueda para superar.

El tercero de los rasgos es el compromiso. Es un presupuesto comprometido. En otras ocasiones y sigue ese concepto presente, latente en los presupuestos. En otras ocasiones he dicho presupuesto municipalista, pensando en las necesidades de los ayuntamientos. Se mantiene.

Pero ese compromiso esta vez se hace más firme y más evidente por esas apariciones antes comentadas. Tantísimas referencias: fundaciones, universidad, federaciones, institutos, consorcios, etc. etc., a esa sociedad civil a la que nos debemos.

Finalmente es un presupuesto transparente que conjuga, lo he dicho a propósito del compromiso con esas referencia nominativas, con esos conceptos nominativos en su momento. Y yo creo que hoy también lo he dicho. Hablaba de las distintas referencias, serán más de 200 referencias reflejadas en conceptos nominativas, además de las 90 referencias a esos organismos y entidades antes referidos.

Y respecto a las novedades. La primera indudablemente es la aparición de un programa nuevo, del programa de centros culturales dotado con 6.917.983 euros y adscrito a la Dirección General de Cultura.

El segundo es la dotación de nuevas plazas, el incremento en el Capítulo I es de 22,95 por ciento.

El tercero, es el aumento considerable del programa cultura infinita que apoya como ha quedado claro y como saben sus señorías a los ayuntamientos.

El cuarto es el proyecto de la joven orquesta de Cantabria. El quinto la deuda de los terrenos de CANTUR; la sociedad de El Soplao, la sociedad de promoción y los planes regionales de desarrollo turístico.

Y esto es todo cuanto en principio quería comentar.

Muchas gracias a la Presidencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación el turno de las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista D^a Rosa Valdés Huidobro.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días, le doy la bienvenida al Sr. Consejero a todas las personas que le acompañan en esta comparecencia y agradezco la exposición realizada por usted, Sr. Consejero, esta vez con soporte informático, no recuerdo que otros años lo haya hecho así; pero la verdad es que es muy gráfico y te permite seguir bastante bien la explicación.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Regionalista no nos cabe duda de que el presupuesto que acaba usted de exponer y de presentar va a permitir afrontar con holgura la recta final de esta legislatura, en esta materia, en la materia que nos atañe. Puesto que va a permitir a este Ejecutivo cumplir los principales compromisos que se adquirieron al inicio de la presente legislatura en materia de cultura, turismo y deporte.

Ya lo ha dicho se destinan para el próximo ejercicio 76,4 millones de euros, lo que supone un incremento porcentual importantísimo en este Presupuesto, entorno al 21 por ciento. Y que se traduce en cifras en unos 13 millones de euros, para gestionar durante todo este año 2006 y diferente con respecto al 2005.

Es un Presupuesto que va a permitir a la Consejería concluir una etapa de gestión política, en la cual la descentralización de la cultura, la promoción y dinamización turística de Cantabria en el exterior y un concepto de la acción pública, desde una perspectiva esencialmente municipalista, han permitido hasta la fecha, un cambio de escenario sustancial en el que la Comunidad Autónoma de Cantabria, no sólo a nivel autonómico sino también a nivel municipal.

Usted mismo ha enumerado las premisas básicas de ese cambio. La Campaña "Cantabria Infinita", la puesta en marcha del proyecto de la Cueva del Soplao y la salida del aislamiento que ha experimentado en estos dos últimos años nuestra región, como consecuencia de la política trasformadora en materia de comunicaciones aéreas, como consecuencia de los acuerdos alcanzados hasta la fecha con la Compañía Ryanair, por lo menos de los que yo he escuchado de sus declaraciones públicas en estos días atrás, cuando presentaba

públicamente los Presupuestos.

Y es que Cantabria, no solamente ha salido de su aislamiento, sino que también ha promocionado y dinamizado los recursos turísticos y culturales, ha reforzado la política cultural y deportiva de los ayuntamientos de nuestra Comunidad con las cifras económicas que en estos dos últimos años se han destinado a esas partidas, y que sin duda, este presupuesto tiene su antecedente en la etapa de gestión del año 95 al año 99.

Yo creo que el cambio es radical y así lo queremos trasmitir desde el Grupo Parlamentario Regionalista, y así lo queremos también hacer constar hoy en esta comparecencia.

Precisamente las cifras económicas de este Presupuesto para el año 2006 parten de ese análisis o ese diagnóstico de la realidad cultural, turística y deportiva de nuestra región. Y las diferentes partidas presupuestarias se acomodan para sentar las bases de una gestión operativa y comprometida con el tejido cultura, turístico y deportivo de esta región.

Es un Presupuesto operativo o funcional. como usted mismo ha dicho. Operativo frente a quienes defienden que los gastos de personal y los corrientes improductivos. son operatividad que se deriva de una estructura presupuestaria que da preeminencia -como hemos podido contempla aquí- a los capítulos netamente inversotes, frente a los capítulos -digamos- de personal y gastos corrientes; que suponen una inversión en recursos humanos, dotaciones y equipamientos que permiten impulsar, promover y gestionar todos los programas de la Consejería para generar retorno sociales que ya están a la vista de todos los cántabros y que sinceramente, no podemos ver donde está la tan criticada improductividad que a veces se achaca a los Presupuestos.

Es un Presupuesto comprometido con la cultura, con el deporte, y con el turismo. Y si descendemos al análisis de las cifras de los diferentes programas, voy a intentar razonar el por qué digo esto y razonar por qué ese compromiso.

La Dirección General de Cultura va a manejar un Presupuesto que presenta un aumento porcentual del 11,25 por ciento con respecto al año 2005 y que va a suponer destinar a la misma 31,3 millones de euros. Es una dirección que presenta como una principal, que es el presentar un programa destinado a la creación, promoción y mejora de los Centro Culturales. Y que aparece adscrito a esta Dirección.

A este programa se prevé aplicar, por ejemplo, dotaciones destinada al Teatro Concha Espina de Torrelavega, o al Mueso de Cantabria para la dirección de obra y la constitución del consorcio, o a obras de rehabilitación de distinto edificios ubicados en ayuntamientos. Aparece alguno en el Presupuesto mencionado como San Vicente de la Barquera o Ramales, pero hay otros mas.

A este programa también se aplican las dotaciones a sociedades públicas de carácter cultural, como el Palacio de Festivales o las dos sociedades de nueva creación, la del Año Jubilar y la de Soplao. Estas dos últimas creo que están íntimamente vinculadas a la promoción de carácter cultural pero también turística.

También se prevén en este apartado presupuestario programas para dinamizar y promocionar la cultura, de la manera descentralizada y desde la vertiente municipalista que defiende el actual ejecutivo y esta Consejería.

Un total de 18 millones de euros, cuya partida importante en incremento más cuanto а presupuestario es la que se dirige al programa de Cultura Infinita: 1.032.000 euros, creo que le he oído decir. Y que se verifica en directa colaboración y coordinación, en su ejecución, con los distintos Ayuntamientos de Cantabria. Algunas de estas actividades tiene partidas también nominativas, por ejemplo, los Festivales de Música de Orejo, de Colindres o de Castañeda, las Cantigas de Santa María en Medio Cudeyo, entre otras actuaciones.

En el ámbito del patrimonio cultural, se destinan cinco millones de euros para la defensa del patrimonio arquitectónico y civil. Y también como transferencia a las Corporaciones Locales a través del Capítulo VII para la protección del Patrimonio Cultural en el ámbito municipal. Y otra de las novedades a las que le hemos escuchado públicamente referirse es la Joven Orquesta de Cantabria que es una iniciativa muy demanda por nuestros jóvenes músicos y que aparece en este presupuesto.

Metiéndonos ya en el ámbito del Deporte, este año se van a manejar cifras que suponen un incremento presupuestario del 2,9 por ciento cuantificado en 16,6 millones, que se distribuyen en una parte importante para el fomento y el apoyo de actividades deportivas. Y de nuevo, vuelve aquí la colaboración con las Corporaciones Locales, en esta área de gestión.

Nos encontramos con las partidas para las escuelas deportivas municipales, he contabilizado 34 ayuntamientos, creo que es un claro exponente de la prioridad que se aplica al objetivo de fomentar el deporte base, o por ejemplo, las cuantías destinadas a distintos acontecimientos deportivos varios, en los que participan ayuntamientos y juntas vecinales, y que he contado alrededor de unos 27 eventos deportivos que se reflejan de manera nominativa.

La colaboración en la dinamización del deporte, está presente también con las Federaciones Deportivas, hasta un total de 48, o con los clubes, asociaciones y agrupaciones deportivas, hasta un total de 82, que se reparten por todo el territorio regional y que también aparece relacionadas en el presupuesto.

Por supuesto, y como es habitual, parte de la dotación económica prevista para el área de deporte

se destina a la mejora de instalaciones e infraestructuras y a la construcción de otras, de obras nuevas. Un total de 10.000.000 de euros, y también aumenta la partida del deporte escolar, de los 500.000 del año pasado, a los 821.300 de este año 2.006.

Y para ir concluyendo, voy a referirme al programa que más incremento experimenta en este año, que es el Programa de la Dirección General de Turismo en este año 2.006, me refiero. Un programa de gestión que aumenta el 100 por ciento, cerca 26.000.000 de euros que ponen de manifiesto la importancia fundamental que tiene este sector económico productivo para el Ejecutivo, y que lógicamente también tiene importancia para la Consejería. Sector que como hemos indicado en comparecencias, anteriores está íntimamente vinculado con el Programa de Gestión Cultural y Deportiva.

Un turismo de excelencia y de calidad, que es prioritario para este Gobierno y que tiene su plasmación presupuestaria en los Planes Regionales de Desarrollo Turístico que se van a desarrollar nuevamente con los ayuntamientos de la Región. Acabamos de ver en la prensa esta mañana que estaba ya presentado el Plan de Santillana, creo recordar. Pero también aparecen otros, el del Alto Asón, Castro Urdiales, y bueno, pues todo ello tiene su reflejo en las partidas económicas del presupuesto y en las partidas que se destinan a las sociedades públicas destinadas a la promoción y dinamización en asuntos turísticos. CANTUR, con 19,6 millones o la Sociedad Regional de Turismo que experimenta un aumento de cerca del 30 por ciento, el 27,6, y son cuantificados en 14,9 millones de euros.

Por supuesto también existen otras partidas que contribuyen directamente a la promoción turística desde la perspectiva cultural, me refiero a las que se establecen para el Palacio de Festivales o la Cueva del Soplao, y hacen expreso, esa relación clarísima que existe entre el turismo y la cultura.

Conviene también hacer una referencia explícita a la partida de cincuenta, perdón, de 5,4 millones de euros, que vía CANTUR, van a permitir a este Gobierno, hacer frente a la deuda con la SEPI, por los terrenos de Cabárceno, concluyendo pues de manera definitiva la adquisición de una propiedad en un parque natural, que forma parte ya del capital turístico de esta Región.

Voy a retomar el inicio de esta intervención, mi primera intervención, para hacer mención a la salida del aislamiento que ha experimentado Cantabria y que está directamente relacionada con el trabajo que se ha desarrollado de colaboración con la Compañía Ryanair, que va a continuar, por supuesto, en el próximo ejercicio. Tenemos que saludar con especial satisfacción ese próximo aumento del número de vuelos, y de conexiones con Europa, con el deseo que fructifiquen esas gestiones que actualmente está realizando el Ejecutivo.

Como les decía antes, es un compromiso expresado a través de las cifras de este presupuesto, es un compromiso claro. A la operatividad, me he referido antes, cuando hablaba de la funcionalidad y ves como están distribuidos los Capítulos del presupuesto, y voy a terminar hablando de la transparencia de este presupuesto. Una transparencia de acción, que se acredita en los números del mismo, y que se articula entorno a la colaboración y coordinación directa, que se mantiene con las diversas entidades asociaciones y sociedades que van a percibir más de 200 subvenciones y ayudas para gestionar su actividad. Una transparencia que, todo hay que decirlo, siempre ha presidido la acción política y el área de gestión de esta Consejería y que ha visto su muestra en las diferentes órdenes de subvenciones que en materia de cultura, turismo y deporte se han ido generando a lo largo de estos años de gestión pública.

Voy a concluir mi exposición, Sr. Consejero, con una afirmación, y es que sin duda este presupuesto que gestionará su departamento y que supone el 3,6 por ciento del total del Gasto presupuestario, es un presupuesto maduro. Es el presupuesto que necesita Cantabria para culminar un proceso de dinamización cultural, turística y deportiva. Que lleva en esta legislatura, y en las anteriores, pues dos años largos de andadura. Y, desde luego, nosotros ya le adelantamos el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista a un presupuesto que experimenta un importantísimo incremento y que además es absolutamente coherente con las líneas y estrategias que presentó usted al comienzo de cada legislatura.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sra. Portavoz. Tiene la palabra, a continuación, la Portavoz del Grupo Socialista, D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, muchas gracias por su comparecencia hoy aquí. Por la exposición tan amplia que nos ha hechos y tan concreta. Gracias también por la presencia de todas las personas, de todos los cargos que le acompañan.

En primer lugar, quiero destacar después de la exposición que nos ha hecho, que el avance que viene experimentándose en nuestra región en las tres materias: cultura, turismo y deporte, durante estos dos últimos años, ha sido precisamente posible gracias a la apuesta decida, a través de los presupuestos, sin duda ambiciosos al tiempo que realistas. Y por eso, se continúa en la misma tónica, con actuaciones en estos presupuestos, equilibradas, trasparentes, municipalistas y desde luego, con un carácter fundamentalmente inversor.

Después de su exposición, Sr. Consejero, esta progresión está claro que va a continuar. Ha

apostado, usted y su equipo, y por tanto, el Gobierno de Cantabria, por unos presupuestos para el 2006 con un incremento sin precedentes: un 20,955 por ciento; en donde se cuenta con un total de 76,4 millones de euros. Esto va a hacer posible dinamizando e incentivando la cultura, el turismo y el deporte en nuestra región.

Estamos, pues, ante unos presupuestos que responden al compromiso que fijó en su día el Gobierno, a través del Plan de Gobernanza. Son funcionales y son comprometidos; lo ha dicho el Consejero. Y desde luego eso es algo que nuestro Grupo comparte totalmente.

Por lo que se refiere, ya entrando a las direcciones regionales, la Dirección de Cultura, que cuenta con un presupuesto de 31,3 millones de euros, un 11,25 por ciento más. Voy a comenzar resaltando el Programa de Centros Culturales. Usted a hecho una referencia muy clara a él, que va a permitir llevar a cabo actuaciones destinadas unas a la construcción de Centros culturales o a la adaptación, en su caso, de inmuebles para su uso, como pueda ser el museo, ecomuseo, centro cultural, etc.

Y la creación del Archivo Regional de Bibliotecas en su dotación .Permitirá la adquisición de fondos bibliográficos y documentales, cuyo destinatario serán los centros. Además de ser el coordinador y el programador de los centros que dependen de la Consejería. algo, que sin duda, redundará en el mejor funcionamiento y en la mayor operatividad de estos.

La cultura va a ser el soporte de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Se continúa apostando por ella desde la Consejería, con todo tipo de actividades culturales, siendo relevante la partida presupuestaria que avala lo dicho a la gestión del Palacio de Festivales de Cantabria.

En lo referente a la gestión y promoción cultural, y teniendo en cuenta que la cultura es la base y el soporte de esta calidad de vida de estos ciudadanos y ciudadanas, se continúa apostando también y dentro del plan y de la partida Cultura Infinita, con algo importante. Mi antecesora lo ha reflejado: La Joven Orquesta de Cantabria. Yo le felicito, y me felicito, en este caso porque sea este Gobierno quien venga a poner fin a una laguna que teníamos y que se había prolongado demasiado en el tiempo. Esto era una aspiración de los músicos, no sólo de los jóvenes, de los jóvenes y de los no jóvenes, y que por fin nos va a igualar a otras Comunidades que con menor tradición y solera musical, ya contaban con ella.

Y siguiendo con la música, la danza y el teatro, el incremento de 74.000 euros para el Festival Internacional de Santander en los marcos históricos. Creo que es relevante ya que con ellos se descentraliza la cultura a los pueblos de nuestra región, y van a ser muchos mas los beneficiarios con este incremento, que va a poder acercarse a ella.

También quiero reflejar la promoción y la atención que va a suponer a nuestro patrimonio, tanto religioso como civil.

En la Dirección Regional de Turismo, es importante destacar como la ha hecho el Sr. Consejero, la importancia que para nuestra región va a tener el Año Santo. Acontecimiento contemplado por la Consejería de manera preferente no sólo por el hecho que en sí mismo tiene, sino por las repercusiones y la trascendencia que éste va a tener en materia de Cultura, pero también en Turismo y dinamizador de la economía, en una comarca como Liébana y a su vez —no lo olvidemos— con repercusiones directas importantísimas en toda la Comunidad Cántabra. Para ello, las transferencias de capital a la Sociedad Regional de Turismo, con un incremento del 27,66 por ciento.

Relevante también la partida destinada a El Soplao. Y respecto a esto, yo creo que ya se ha dicho todo, aunque lo seguimos repitiendo.

También lo adjudicado a la creación de los planes regionales de desarrollo turístico, en convenio con los ayuntamientos y que van dirigidos a Castro Urdiales y Alto Asón -lo ha manifestado el Consejero-así como el Plan de dinamización del Bajo Deva.

Pero no quiero terminar este Servicio sin hacer referencia a la partida que contempla, de 5.400.000 euros, para la adquisición de los terrenos del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Qué bien nos hubieran venido esos 5 millones, si hubieran estado ya pagados en esta Consejería, para atender y dinamizar otros sectores.

Pero bueno, por fin se va a pagar a la Sociedad SEPI. Y después del tiempo transcurrido por fin pasaremos a ser propietarios de los terrenos. Cosa que por cierto muy pocos ciudadanos conocían en Cantabria.

Pasando a la Dirección Regional de Deporte, también esta Dirección se consolida con compromiso con los ciudadanos de Cantabria, al igual que en las Direcciones anteriores.

Prima igualmente la transparencia y con unos presupuestos adecuados para el fomento del deporte en nuestra Región, que tienen un crecimiento que se viene produciendo de manera constante.

La asignación a las instalaciones deportivas va a permitir la construcción de nuevas instalaciones como es el caso de San Felices, Castañeda o Campoo de Yuso; o el campo de fútbol de Arnuero.

Al igual que la reparación y el mantenimiento, así como la dotación necesaria para otras instalaciones y asistentes, como el polideportivo de Laredo, los campos de fútbol de San Vicente o Guarnizo.

En las transferencias corrientes y dando continuidad a lo que ya se viene haciendo, se

destinan a las corporaciones locales: 318.000 euros; de los que 170.000 corresponden a 34 escuelas deportivas, encabezando las percepciones el Ayuntamiento de Santander, con 30.000 euros. Quien percibirá también 23.000, para el Instituto Municipal de Deportes.

Igualmente, 120.000, para acontecimientos nacionales e internacionales, que están vinculados a 27 localidades y que yo creo que son importantes.

Cuarenta y ocho Federaciones Deportivas, son las destinatarias de 766.885 euros. De los más de 3.500.000, asignados a familias e instalaciones sin ánimo de lucro. Destacando también aquí lo asignado a la ampliación de Centro de alto rendimiento "Príncipe Felipe".

Quiero destacar el trato especial y diferenciado que los deportes autóctonos, los bolos y el remo, se contemplan en este presupuesto. Yo creo que desde el comienzo de esta legislatura ha sido una apuesta de la Dirección Regional de Deportes, por promocionarlos y no solamente a nivel regional, sino sacarlos de nuestras propias fronteras. La misma línea de apoyo y continuidad nos encontramos en materia de formación y de becas: 416.000 euros.

En las transferencias de capital, no olvido las dos nuevas partidas de la Ciudad Deportiva del Ayuntamiento de Santoña y la piscina de Valdeolea, ambas de nueva creación.

En definitiva, estos presupuestos permiten dinamizar, incentivar la actividad en todos los estamentos del deporte cántabro, dando continuidad a una apuesta firme y decidida de esta Consejería para llevar a cabo el apoyo del fomento del deporte.

Concluyendo ya, estamos ante unos presupuestos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que creo, y estoy convencida, que cumplen los objetivos que esta Consejería se ha fijado con su llegada al Gobierno, mejorando el bienestar de los ciudadanos de Cantabria, incrementando el nivel cultural, fomentando el conocimiento de nuestra Comunidad y poniendo en valor todo aquello de lo que podemos sentirnos muy orgullosos; bien porque la naturaleza así nos lo ha facilitado, o bien porque las gestiones que la Consejería está llevando a cabo lo está consiguiendo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Popular. Da Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Dar en primer lugar la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos Cargos de su Consejería.

Después de oir sus explicaciones sobre el presupuesto, un presupuesto sobre el que ya le adelanto en absoluto estamos de acuerdo, decirle que los adjetivos calificativos que ha utilizado usted para adornar este presupuesto, para nada se corresponden con la realidad del mismo. Y ello lo demuestra si hacemos un análisis objetivo de las cifras de este presupuesto.

En primer lugar, usted ha hecho alusión, y han hecho alusión también los Portavoces de los grupos PRC y PSOE, al incremento global de este presupuesto, que han cifrado en un 20,59 por ciento.

Decirles que este crecimiento, para nosotros es un crecimiento aparente, ya que de esa cantidad global, el 8,4 por ciento del presupuesto, que en cifras absolutas es de 6.430.000 euros, son activos financieros y por lo tanto, realmente, lo que crece este presupuesto en el próximo ejercicio con relación al año 2005, es un 10 por ciento y se sitúa por debajo del crecimiento medio del Presupuesto general de esta Comunidad Autónoma, que es del 11,66 por ciento.

Las señas de identidad que definen este presupuesto se identifican precisamente con todo lo contrario a lo que usted ha afirmado. La propia estructura del presupuesto y el análisis de cómo se gasta el dinero, demuestra que este presupuesto es un presupuesto ausente de compromisos, insolidario y desequilibrado entre los distintos programas, un presupuesto generalista desde la intransparencia, en el que es necesario hacer un ejercicio de arqueología financiera para desvelar sus misterios.

Total opacidad sobre cómo se gasta el dinero, tanto desde las distintas Direcciones Generales del presupuesto, como a través de cada vez mayor número de sociedades públicas, que para este año este presupuesto cuenta con dos nuevas: el Soplao y la Sociedad Gestora del Año Lebaniego.

Pasamos así a una cifra récord, no en cuanto a crecimiento del presupuesto, como ha dicho usted anteriormente; sino a una cifra record en cuanto al número de sociedades dependientes de la Consejería. Seis sociedades a través de las que se gestionan más de 22 millones de euros, en cifras relativas, el 29,5 por ciento del presupuesto total de la Consejería.

Una Administración paralela, creada con el objetivo de seguir vaciando de contenido y de gestión directa a la propia Consejería con un claro interés: escapar al control parlamentario y de este modo poder gestionar el dinero con absoluta discrecionalidad.

En conclusión, para este Grupo Parlamentario es un presupuesto hecho a su medida; una Torre de Babel a través de la que se oculta una gestión en la que no existe ningún tipo de planificación y a través de la que se pretende encubrir el caos que impera en su Conseiería.

Pruebas evidentes de ese caos lo sufren distintos colectivos y numerosos ayuntamientos de esta Región, que estando como estamos, en noviembre del año 2005, aún no hay cobrado las ayudas comprometidas en este ejercicio 2005.

Que este presupuesto es un presupuesto desequilibrado, que no se compromete con proyectos concretos y que evoluciona hacia una opacidad del gasto, se demuestra a través del análisis de cómo se gasta el dinero. Y así, en la Dirección General de Cultura, a través de la que se gestiona el 41 por ciento del presupuesto, observamos que existe un claro desequilibrio entre los distintos programas que conforman esta Dirección: 9 por ciento para centros culturales; 23 por ciento para gestión cultural y 8,4 por ciento para inversión en patrimonio.

En el Programa de centros culturales, se continua con la tendencia de no invertir en los centros dependientes de la Consejería. No se hace referencia a ningún centro cultural nuevo; por lo tanto, existe una opacidad total con relación a cuáles son los proyectos a realizar.

Creo que el Sr. Consejero se ha referido anteriormente, en su intervención, a algunos centros culturales. Pero yo no sé si el Sr. Consejero tiene un presupuesto paralelo al que ha sido remitido por el Gobierno, a este Grupo Parlamentario. Pero el Anexo de Inversiones del presupuesto que tiene este Grupo Parlamentario no aparece ninguna referencia a esos centros culturales.

Además se omite la referencia a infraestructura cultural para nosotros irrenunciable, como es el Museo de Cantabria. Se destina globalmente a este Museo, concretamente para el Consorcio, la cantidad de 120.000 Curiosamente, una cantidad muy inferior a la destinada por usted mismo en el primer presupuesto de legislatura, en el año 2004, cuando puso en el presupuesto la cantidad global, además en los conceptos presupuestarios, para mismos Consorcio, de 160.000 euros. Yo creo que debe tener usted ya la valentía de decir públicamente, Sr. Consejero, qué ha renunciado a hacer realidad este proyecto.

Y con relación a este programa, y se ha hablado aquí del Archivo y Biblioteca Pública del Estado, se hace referencia genérica a esta nueva instalación cultural. Pero en realidad, en este presupuesto, no hay ningún tipo de concreción sobre la inversión destinada al equipamiento de una infraestructura cultural que debería haber sido ya inaugurada en julio de este año 2005, y que en todo caso se debe inaugurar el próximo año 2006.

Nosotros, mucho nos tememos que la apertura de esta nueva infraestructura cultural se dilate en el tiempo hasta el año 2007, año electoral, para que pueda usted rentabilizar una nueva dotación cultural, que es uno de los ejemplos más importantes de la eficaz gestión que realizaron Gobiernos del Partido Popular.

Respecto al programa de gestión y promoción cultural, se incluyen en el mismo dos sociedades nuevas. Bueno, nuevas no. La Sociedad Regional de Cultura que ya está incluida en los presupuestos desde el año 2004. Sí hay una Sociedad nueva, la Sociedad Gestora del Año Lebaniego. Pero sobre las mismas no aparece detallado nada sobre su presupuesto y tampoco aparece ningún detalle sobre qué proyectos o actuaciones se van a impulsar a través de las mismas.

Se consigna la cantidad global de 1.200.000 euros, a la Asociación Año Jubilar Lebaniego, a la que ha hecho alusión anteriormente el Sr. Consejero. Una asociación privada, presidida por usted mismo y a través de la que se administra, sin rendir cuentas a nadie, la ejecución de obras que deberían de ser competencia de la Consejería. Todo un ejemplo de transparencia en la gestión.

Sorprendentemente y contrariamente a lo que usted ha venido afirmando desde principio de legislatura, las inversiones destinadas tanto a la adquisición de fondos bibliográficos para Bibliotecas y Centros Culturales, como las destinadas a la puesta en funcionamiento de Bibliotecas en los Ayuntamientos, se reducen respectivamente el 81,4 por ciento y el 80 por ciento.

Asimismo ser reduce en un 25 y en un 30 por ciento, la inversión destinada a la rehabilitación y restauración de inmuebles para centros culturales y sistema de lectura pública. Todo un ejemplo de cómo se democratiza desde la Consejería la cultura por nuestra geografía nacional.

Todo un ejemplo de incoherencia con lo manifestado por usted el año pasado en este mismo Parlamento. Cuando nos hablaba de descentralización orientada hacia la inversión en dotaciones culturales, por los distintos municipios de nuestra geografía regional.

Respecto al Programa de patrimonio cultural, el presupuesto sencillamente es claramente desolador. Tanto en cuanto a la dotación económica global de este programa, con tan solo un incremento global del 3,9 por ciento respecto al año 2005, como en cuanto a la concreción de los proyectos a realizar de los que nada se detalla.

Se oculta además totalmente la inversión que se prevé para los distintos tipos de patrimonio, se suprimen todas las partidas nominales relativas a patrimonio arquitectónico civil, religioso, escultórico-religioso y arqueológico-industrial. Paralelamente y en consonancia con la tendencia global del presupuesto, desaparecen las partidas nominales destinadas a las campañas de excavaciones arqueológicas y las destinadas a convenios con la Universidad. Tal vez sea que usted ha decidido repartir este año el dinero con la Universidad a través de una convocatoria pública.

Se reducen asimismo, en un 25,8 por ciento, la inversión en protección del patrimonio cultural a

través de los ayuntamientos. Y paralelamente a la reducción de la inversión se suprimen las partidas nominales destinadas a la redacción de planes especiales, patrimonio arquitectónico civil, patrimonio religioso, patrimonio industrial y redacción de cartas arqueológicas.

Ejemplos claros de cómo, Sr. Consejero, se reducen desde la total opacidad las inversiones en materia de patrimonio. Y eso que la actuación en este ámbito también era una prioridad que usted priorizó en su programa de Gobierno de legislatura.

Respecto a la Dirección General de Deportes, las cifras nos hablan de la pérdida de peso específico de esta área en el global del presupuesto, que pasa del 25,5 por ciento en el año 2005, al 21,7 por ciento en el año 2006.

Las cifras dicen, por lo tanto, que el fomento impulso a la práctica deportiva ha dejado de ser también una prioridad para el Sr. Consejero. El análisis de cómo se gasta el dinero, lo pone en evidencia. Mientras se incrementan las transferencias hacia la Sociedad de Turismo, en un 66,6 por ciento, paralelamente se abandona el fomento del deporte escolar, que sólo disfruta de un ridículo incremento del 1 por ciento, a pesar de que usted ha dicho anteriormente, ha hecho una referencia a esta partida y también lo han hecho los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de incremento muy superior. Yo, lo que tengo aquí en el presupuesto es que la partida para Deporte Escolar, el año pasado estaba dotada con 650.000 euros y este año tiene una dotación de 657.000 euros. O sea, un crecimiento -como digodel 1 por ciento.

Se congela el dinero destinado a Escuelas Deportivas Municipales. Y el dinero destinado a acontecimientos nacionales e internacionales, organizados desde los ayuntamientos, se reduce en un 7,69 por ciento. El resto de subvenciones destinadas a: familias e instituciones sin fines de lucro sufren, asimismo, reducciones significativas. – Algunos ejemplos- Deportes para minusválidos: una reducción del 32 por ciento. Cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas, una reducción del 25 por ciento. Ayuda a club para deportes autóctonos, una reducción del 7,68 por ciento.

Respecto a la inversión en instalaciones deportivas, se abandona las referencias a instalaciones comprometidas por usted, también en este Parlamento, como por ejemplo el campo de fútbol de Torrelavega o la bolera cubierta de Los Corrales de Buelna.

Actuaciones nuevas que en todo caso difícilmente podrían realizarse a través de la consignación presupuestaria que aparece en esa partida genérica para la construcción de nuevas instalaciones. Una consignación comprometida ya por expedientes plurianuales, como así se puede ver en el anexo de inversiones.

La evolución de esta partida en el Presupuesto,

desde el año 2004, pone en evidencia claramente que el Sr. Consejero distribuye también con absoluta discrecionalidad las inversiones en nuevas instalaciones deportivas y ésa es la verdadera razón por la cual aún no contamos con un Plan Director de Instalaciones Deportivas, como así se prevé en la Ley del Deporte.

En este programa de deportes hay una novedad: las partidas nominales. Se ha hecho referencia a ella por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Usted también ha hecho una referencia global a todas las partidas nominales que aparecen en el Presupuesto. Pero yo tengo que decir que esa novedad, dentro de este programa con respecto a las partidas nominales, no es en absoluto sinónimo de transparencia, sino sólo un intento de resolver a través del Presupuesto la falta de eficacia y la ausencia de trabajo demostrado por este departamento en el ejercicio 2005. Se ha optado simplemente por el camino más fácil.

Nosotros nos preguntamos en base a qué criterios se reparte el dinero que aparece nominalmente en el Presupuesto, cuando aún no se conocen los proyectos concretos a realizar.

Respecto a la Dirección General de Turismo, se incide en la política que se ha venido impulsando en esta área desde principio de Legislatura. Y comprobamos, además, que el Sr. Consejero ha decidido desmantelar definitivamente la Dirección General de Turismo, trasladando cada vez más dinero a la Sociedad Regional de Turismo, que este año se incrementa la subvención de capital en un 34,7 por ciento y además, trasladando dinero a la nueva Sociedad de El Soplao.

Y como novedad, y efectivamente, se ha hecho referencia a ello también anteriormente, se introducen los planes de dinamización turística de Santillana del Mar y de los valles pasiegos. Planes de dinamización que son precisamente novedosos porque su cuantía se reduce en un 141 por ciento respecto a los planes aprobados por los Gobiernos del Partido Popular, la pasada Legislatura. Y me estoy refiriendo a los Planes de Comillas o de Santoña, dotados con la cantidad global de 600 millones de las antiguas pesetas, o lo que es lo mismo más de tres millones y medio de euros, frente al 1.350.000 euros, con lo que aparecen dotados estos planes en este Presupuestos.

La novedad consiste, por lo tanto, simplemente, en haber negociado mal con la Secretaría de Estado de Turismo, y haber conseguido los planes de dinamización turística peor dotados de toda España.

Y finalmente y para concluir, y dado que los datos objetivos del Presupuesto demuestran claramente que la gestión del dinero a través de las sociedades públicas es el principal activo que distingue a la Consejería de Cultura, Turismo, y Deporte. A través de las preguntas muy sencillas que formulamos, pretendemos poder llegar a despegar las

dudas sobre cómo se gestiona el dinero a través de estas sociedades.

En primer lugar y con respecto a la Sociedad Regional de Cultura, queremos saber quiénes forman el Consejo de Administración de esta sociedad; cuál es la razón de que no aparezca detallado el presupuesto de explotación, como si ocurre en el resto de sociedades; a qué proyectos en concreto esta destinado su presupuesto; y cuál es la financiación prevista cada uno de ellos.

Respecto a la Sociedad de El Soplao, queremos saber quiénes forman el Consejo de Administración de esta sociedad; cuál es la razón de que casi el 50 por ciento del presupuesto destinado a gastos de personal se destine a Seguridad Social -como esto no ocurre en ninguna otra sociedad- cuáles son los gastos concretos por explotación, que no se desglosan en el presupuesto; cuál es la razón de que no se prevea en el presupuesto ningún ingreso por entradas, si se va a entrar gratis en el año 2006; qué obras de infraestructuras concretamente se prevé, se van a iniciar en el próximo ejercicio; cuál es el importe de cada una de ellas; y cuál será el procedimiento de adjudicación de las mismas.

Y además y por último respecto a esta sociedad, en qué términos municipales se van a seguir desarrollando las obras de adaptación, como uso y recurso turístico de la propia cavidad y de su entorno a lo largo de este año 2006.

Respecto a la Sociedad de Turismo de Cantabria, queremos saber cuál es la razón del incremento en un 50 por ciento de los gastos de explotación de servicios exteriores; a qué se debe el incremento de un 16,29 por ciento de la subvención del Gobierno destinada a gastos de explotación.

Y además, con respecto, al presupuesto de esta sociedad queremos saber que proyectos concretos se van a realizar a través de los distintos convenios, programas y actuaciones, que aparecen en el presupuesto y concretamente, a qué proyectos se destinara el dinero incluido en el concepto genérico "varios", donde se incluye el 31 por ciento del presupuesto global para esta sociedad.

Finalmente, y respecto a la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, CANTUR, queremos saber a cuánto ascienda la deuda de esta empresa; con qué entidades financieras se tienen suscritos préstamos, y cuáles son los plazos de amortización; y si esta previsto el próximo año invertir en mejoras de infraestructuras en los centros dependientes de esta sociedad, queremos saber cuáles son concretamente los proyectos a desarrollar en cada uno de ellos y a cuánto asciende su coste.

Termino con el ánimo y con al esperanza de que se den respuestas claras a las preguntas formuladas sobre las Sociedades Públicas.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Finalizado el primer turno de intervención de los Portavoces de los Grupos tiene la palabra el señor Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias a la Presidencia.

Y muchísimas gracias a las Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios, por sus palabras y por el tono de las tres Portavoces. Por las palabras no exentas de tono positivo de las Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista,

Y muchísimas gracias a la Portavoz del Partido Popular, por darme la oportunidad de iniciar esta comparecencia. No sin antes reconocer el esfuerzo laborioso que Su Señoría –lo sé de buena fuente, de buena tinta- ha venido realizando en los últimos días; cosa que es loable para preparar esta intervención.

Intervención que albergaba yo la esperanza - vana esperanza, por cierto- que este año me aprobaran los Presupuestos en nombre de su Grupo. Vana esperanza. La esperanza es una cosa efímera, volátil y desaparece.

Este año, después de tantos intentos por tildarme de escasa transparencia, no tiene argumentos. Usted y yo hemos visto partidos distintos. Usted ha estado viendo otro partido. Pero las Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista han visto el mismo partido. Usted se empecina. Sin embargo, sí hay cosas que no voy a pasar por alto porque esconden verdades muy relativas y lecturas ambiguas.

De entrada, le voy a decir dos cosas. Su Señoría y yo, no manejamos un lenguaje común en Turismo. Usted no puede manejarlo. Y usted no puede manejarlo porque el presupuesto de Turismo en el año 2000 era de: 11.120.000 euros. Y el presupuesto de Turismo en el año 2003 era de: 11.045.000 euros. Es decir, durante cuatro años de responsabilidad a cargo de Turismo de mi sucesor, o de mi antecesor, como se quiera decir, compañero de su Grupo Parlamentario, el Sr. Cagigas, el presupuesto de Turismo se redujo en: 75.000 euros, del 2000 al 2003. No hablamos del mismo lenguaje, no hablamos el mismo lenguaje.

Y usted y yo tampoco hablamos el mismo lenguaje, porque hoy es noticia en la prensa regional que el Ayuntamiento de Santander reduce el presupuesto destinado a Turismo. Después -eso síleeré en titulares que el presupuesto de Turismo es de 2,7 millones de euros. Pero luego hay una reducción de Turismo. Luego, no tenemos el mismo concepto de Turismo.

Nosotros hablamos del Turismo de la modernidad y de la postmodernidad. Y ustedes hablan de un concepto de Turismo decimonónico. Nosotros hablamos de un concepto de Turismo postmoderno. Y cuando nos presentamos en Santillana del Mar, a firmar el convenio, antes y después, hablar de los contenidos del Plan de Excelencia Turística. La villa de Santillana del Mar, arquetipo y paradigma de nuestro patrimonio, universalmente conocida, que no ha tenido planes de excelencia turística hasta ahora. No hablamos de lo mismo, no hablamos de lo mismo.

Usted dice muchísimas cosas. Sin embargo, hay dos que no voy a... Usted puede decir lo que quiera, pero hay dos que me niego a aceptar porque no se dirigen a mí. No hablan de mi directamente, sino de aquellos que trabajan conmigo.

Usted ha puesto en duda el trabajo de la Consejería y la capacidad de trabajo. Ha dicho: falta de trabajo. Eso es intolerable, y no se lo voy a tolerar ni aquí ni ante el plenario del Parlamento. En la Consejería se trabaja a un ritmo intenso, constante e incesante, y trabajamos todos duramente, duramente.

Usted puede poner en solfa nuestros aciertos y puede censurar nuestros errores. Pero el entusiasmo, la energía, las horas de dedicación y la constancia no se lo voy a permitir; o por lo menos, siempre encontrará en mí un duro oponente, porque no sólo estoy hablando de mi trabajo, que por supuesto resiste cualquier comparación, sino del trabajo de mis compañeros en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Cuando digo compañeros, me estoy refiriendo a los 1.000 compañeros de trabajo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Eso no tiene usted motivos para decirlo y yo creo que ni usted ni nadie antes, sí es cierto que en el libre ejercicio de la opinión, estamos abiertos a todas las críticas y alguno tiene que escuchar cosas que no se ajustan ni muchísimo menos a la verdad.

Y usted ha dicho otra cosa, refiriéndose a la sociedad del año jubilar, que tampoco voy a aceptar y encontrará en mí un duro oponente cada vez que se refiera así a esa asociación. Usted ha dicho que no pasa ningún tipo de control y que hacemos lo que se nos antoja. Y las dos cosas son categóricamente inciertas.

La asociación del año jubilar pasa todos los controles. Está sometido al control financiero de la intervención general y a la fiscalización de cuentas del sector público.

Y todas las adjudicaciones, se hacen cumpliendo los rasgos de la ley de contratos: objetividad, concurrencia, publicidad, etc. etc. Absolutamente todas. Pero le diré más cosas, la asociación del año jubilar aparece en los documentos presupuestarios desde el año 95. Usted tuvo la oportunidad de disolver esa asociación. Usted tuvo la oportunidad, que es una asociación que además aglutina al tejido cultural, al tejido religioso y al tejido político de los siete ayuntamientos lebaniegos.

En esa sociedad están presentes además personas de indudable, indiscutible prestigio. Personas de indudable, indiscutible prestigio, ni más ni menos que el mismísimo Director del Centro de Estudios Montañeses, que por cierto, que ya va siendo hora de que cambie de nombre y empiece a llamarse Centro de Estudios Cántabros. Personas de indudable prestigio; prestigio que usted ha puesto con esas afirmaciones, aunque ya sé que esa no era su intención y por tanto no sacaré partido de esa afirmación. Usted ha puesto aquí en duda.

Y es una asociación entregada a la causa desde el año 95, interrumpidamente. Y esa sociedad durante cuatro años, esa sociedad que no es transparente, que no da cuentas, durante cuatro años, la presidió un compañero de su Grupo Parlamentario, haberla disuelto, haberla disuelto. No disolverla fue un acatamiento y una aceptación expresa de que es una asociación necesaria, necesaria.

Habla usted de dos sociedades nuevas. De la sociedad de El Soplao y de la sociedad del año santo. Pero usted habla de ellas en tono negativo. Sí, sí. La primera persona en Cantabria a la que escucho hablar, sé que hablarán muchos más no escucho a todos, a la que escucho hablar mal de El Soplao. Es usted la primera persona, usted va contra viento y marea.

El Secretario General de su Partido ensalza las virtudes, pondera las características del Soplao y usted habla mal. Y usted ve mal que para gestionar la sociedad de El Soplao, para gestionar el territorio de El Soplao constituyamos una sociedad, que es exactamente lo que tenemos que hacer.

Y usted me pregunta qué vamos a hacer con ese dinero. Y resulta que después de tantos días de trabajo, preparándose su intervención, no ha estado atenta a lo que publica el Boletín Oficial de Cantabria en el día de ayer, que es del concurso de la segunda fase, hoy seguramente hoy, hayan desfilado por el territorio de El Soplao más de 180.000 personas, desde su apertura el 1 de julio; con una primera fase.

Esa conmoción turística que tiene mucho que ver con el cambio del escenario turístico, deportivo y cultural en el que nos movemos,-que también hay que hablar de eso- ha sido aceptada unánimemente por la sociedad Cántabra. Y eso es un hecho colectivo, El Soplao; cuya primera referencia literaria, hasta donde yo sé, data del año 1.920, una novela de Concha Espina, precisamente dicho hoy, en este año en el que se cumple el cincuentenario de la muerte de la novelista. Y cuya primera referencia a las explotaciones minerales data de la segunda mitad del siglo XIX, el año 1.855, por concesión de la Reina...

Hubiera resultado muy paradójico que ustedes constituyeran la sociedad de El Soplao, que lleva allí geológicamente 240 millones de años, 600 millones de años. No se les ocurrió a ustedes constituir esa sociedad. ¿Saben por qué?, porque tampoco se les

ocurrió abrir la cueva. Tampoco se les ocurrió ofrecerla al público.

Hubiera resultado paradójico que ustedes constituyeran una sociedad para gestionar los acuerdos y los convenios con Rayanair y con Air Nostrum. No la constituyeron ¿sabe por qué? Porque a pesar de que el aeropuerto estaba ahí, completamente aislado y nos mantenía alejados de Europa y de España, a ustedes no se les ocurrió firmar acuerdos, pero el aeropuerto estaba ahí.

Y en esta secuencia pregúntese su Señoría, pregúntese su Señoría, remóntese en el tiempo, indague, urge en la historia de la Comunidad Autónoma y pregúntese por qué del mismo modo que no se abrió la cueva de El Soplao que estaba ahí, por qué del mismo modo que no se conmovió; removió o revolucionó el aeropuerto que estaba ahí; por qué la fundación Solomon Guggenheim está en Bilbao y no en Cantabria.

Pregúntese todas estas cosas e investigue en la historia de nuestra Comunidad Autónoma y verá que sorpresas más desagradables, más desagradables encuentra.

Por eso constituimos la sociedad de El Soplao; porque creemos en ello y porque además nos lo demanda todo el mundo. ¿Usted sabe que El Soplao ha supuesto una conmoción cultural también? Usted sabe que sobre la mesa de mi despacho se acumulan poemas, canciones, esculturas; todo el mundo quiere hacer algo vinculado con El Soplao. Todo el mundo ¡no!, esto es como lo de los galos; "en el año 54 antes de Cristo toda la Galia estaba conquistada por los Romanos. ¡Toda, no!, un pequeño pueblo...", todos lo recuerdan. Asterix, Obelix. Pues todo el mundo no está de acuerdo con El Soplao, todos no, hay una persona que no y es de Santillana del Mar, que tiene Plan de Excelencia Turística. No estamos de acuerdo ahí, no hablamos de lo mismo.

Y hace usted más menciones. Otra sociedad, el año santo lebaniego. El año santo lebaniego existe desde el año 1.512, por decisión del Papa Julio II, aquél que le preguntaba a Miguel Ángel: ¿cuándo acabas? Y Miguel Ángel desde la cúpula le respondía: cuando termine; que era la manera de decirle déjame trabajar que tengo mucho que hacer por más que seas Papa; por el año 1.512. Y ahora que estamos a punto, que tenemos en nuestras manos, que ha resultado fruto de muchos esfuerzos, de muchos, que yo no me arrogaré, la concesión de los beneficios y de las exenciones fiscales y el reconocimiento de la internacionalidad del año santo lebaniego, usted pone en solfa que constituyamos una sociedad. ¡si lo tenemos que hacer, si es preceptivo, si es obligatorio!, para después constituir un consorcio y gestionar los ingresos extraordinarios, que gracias a la decisión de la Administración Central, con esfuerzos personales de los Sres. Rubalcaba, del Sr. Solbes y del propio Presidente Zapatero.

Después de esos esfuerzos vamos a tener ese acontecimiento, de manera que limpiémonos todos,

marginemos nuestras diferencias y dispongámonos a vivir un acontecimiento que sin duda alguna va a ser señero y va a ser singular, el año santo lebaniego.

Que sucede lo mismo que en El Soplao y lo mismo que el aeropuerto, la posibilidad de solicitar las exenciones fiscales estaban ahí, nadie las pidió, pero pudo hacerse, y nadie las pidió y nosotros no somos coincidentes con el Gobierno de la Nación, somos socios, somos coaligados; pero coincidente no. Ustedes sí lo fueron y pudieron hacerlo, pero no lo hicieron y ¿sabe por qué? Porque las cosas de la cultura, del turismo y del deporte hay que verlas, hay que poner alma en las cosas y nosotros las ponemos, la ponemos; mucho alma y muchísimo, muchísimo, muchísimo trabajo. No lo dude su Señoría.

Le voy a decir muchas más cosas. Usted me dice que no aparece ninguna referencia a la Universidad. No es cierto, aparecen referencias a la Universidad de Cantabria. Aparecen referencias convenio con la Universidad de Cantabria para los cursos, yo creo que son 120.000 euros. Aparece una referencia para el master en comercialización de productos turísticos, 60.000 euros y aparecen otras referencias. Y luego es cierto que existen otro tipo de convenios, que es el convenio de La Garma

Usted me habla de excavaciones arqueológicas. Pero no es el mejor año para hablar de excavaciones arqueológicas en tono negativo.

Han sido más de 60 las excavaciones arqueológicas que ha habido en nuestra Comunidad Autónoma. Los hallazgos se cuentan en todas partes, en todas partes: en la Busta, en el Linar, en Cualventi. En todas partes hay hallazgos.

Pero como usted va a profundizar en el conocimiento histórico de nuestra Comunidad, le invito a pensar, le invito a investigar, cuándo su puso en marcha el Decreto de excavaciones arqueológicas en esta Comunidad Autónoma. Le invito a investigar cuándo se pusieron en marcha las Órdenes de ayuda, a los clubes deportivos, a las asociaciones culturales en esta Comunidad Autónoma.

Y le invito a repasar las actas, el libro de sesiones, el libro de actas, para que lea, puesto en boca del actual Presidente del Parlamento, cuál era la Consejería más transparente, en la antepasada Legislatura. Búsquelo.

Me dice usted, la Sociedad Regional de Cultura. Es muy difícil. Es muy difícil, por no decir imposible, que le diga quiénes constituyen esa sociedad que todavía no esta constituida. Que todavía no esta constituida, la Sociedad Regional de Cultura. Por tanto, cuando la constituyamos tendré el sumo placer de comunicarle quiénes son componentes.

La Sociedad de El Soplao, con sumo agrado. ¿Quienes constituyen la Sociedad de El Soplao?. Pues los Presidentes de las Juntas Vecinales de Celis, Rábago, Labarces, y Bielva, pertenecientes a distintas

adscripciones ideológicas, como sabe Su Señoría, y personal de la Consejería. Esos constituimos, prácticamente, a partes iguales.

¿A qué nos dedicamos?. A diseñar proyectos de futuro para el territorio de El Soplao.

¿A qué nos dedicamos?. A constituir un comité científico en el que estarán las primeras autoridades de Europa.

¿A qué nos dedicamos?. A perseguir con ahínco, cuando se pueda, dentro de 3, 4, 7, 8, 11 años dos cosas. Primero la declaración de Patrimonio de la Humanidad, según opiniones de expertos de libro, cuando se pueda; y a seguir definiendo el territorio Soplao, para que aquello, si son.. -lo he leído y lo he escuchado, pero no es un dato que tenga contrastado- son 3.000 hectáreas, que es cuatro veces más que el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, que tiene 750 hectáreas; no dependa de los entusiasmos personales, de los esfuerzos personales, sino que tenga buenas figuras de protección, como el expediente incoado de Bien de Interés Cultural, y otros regímenes de protección. De modo que sea un proyecto de presente, que huela a futuro, como reconoce todo el mundo.

Y una referencia, una referencia, una trivialidad. La primera referencia literaria a El Soplao, mencionada antes, que data del año 1920, no dice "El Soplao", dice "El Soplado". Usted y yo sabemos por qué lo digo. Dice "El Soplado". Las dos denominaciones yo creo que son válidas, aunque haya prendido, mucho mejor, por razones de economía del lenguaje, "El Soplao". Incluso si quiere, es más familiar, más castizo. Y a todo eso nos dedicamos en El Soplao.

Sociedad Regional de Turismo. Pues las actividades de la Sociedad Regional de Turismo son públicas y notorias. Son públicas y notorias e internacionales: 44 ferias, 22 nacionales, 22 internacionales. Hora estamos en Roma, en el Instituto Cervantes, ni más ni menos, presentando el libro de una autora cántabra, o en el Instituto Español. Hora estamos en París, hora estamos en Munich, hora en Frankfurt, hora en Londres. Estamos permanentemente en promoción, que es lo que se tiene que hacer una sociedad regional de turismo, cuyo objeto social es básicamente, básicamente ése.

Y dentro de la Sociedad Regional de Turismo hay una parte importantísima, que es el convenio de promoción con dos compañías aéreas: Ryanair y Air Nostrum. Que eso le suena a usted como le suena a todos los cántabros.

Convenios de colaboración y de promoción que ya se propusieron a esta Comunidad Autónoma hace muchos años. Y a los que la Comunidad Autónoma dijo hace muchos años: no. Con una visión de futuro que es la más progresista que yo conozco, pero la más progresista del año 748 antes de Cristo. Se dijo no. Si eso ya pasó antes. ¿Usted se cree que yo he sido el primer Consejero que ha entrado en El Soplao,

el primer Consejero que ha pisado el aeropuerto?. Yo sólo tuve una diferencia: llegué hasta el fondo en el tema de El Soplao.

Según los testimonios que yo he recogido, hubo Consejeros que no se atrevieron a pasar del segundo metro desde la bocamina. El miedo es libre, ya sabe usted, y la clarividencia en ocasiones es un privilegio. Pero todo eso estaba ahí, todo eso estaba ahí. Y, claro, no se le ocurrió a un Partido que permitió esa afrenta para el sector del turismo, que es una auténtica afrenta. Tener un presupuesto de once millones ciento veinte mil euros en el año 2.000 y permitir que ese presupuesto se degrade, se debilite y degenere hasta once millones cuarenta y cinco mil euros en el año 2.003, cuatro ejercicios presupuestarios después, eso es una afrenta para el sector turístico, por más que en el sector turístico haya portavoces que canten sus alabanzas y se enzarcen en polémicas, en debates incontrolables con éste que habla. Eso es una afrenta y esas afrentas hay que decirlas.

Y para afrentas, la forma de gestionar el turismo en la pasada Legislatura, la forma de delegar. Usted sabe cómo se hacían las contrataciones, cómo se financiaban las contrataciones de personal de algunas Asociaciones. ¿Usted sabe cómo se gastaba el dinero en las jornadas de promoción?. ¿Usted sabe todo eso?. Pues para buscar el equilibrio y la armonía necesaria para mantener un diálogo y un debate fresco, hay que saber todo eso. Averigüe, indague, investigue, y nosotros que somos transparentes, cuando nos solicite información, se la facilitaremos de la "a" la "z". No tenga ninguna duda.

Me pregunta usted –estoy a punto de finalizar, señora Presidente- si desde la Sociedad Regional Cantur estamos dispuestos a hacer inversiones en los centros y en los equipamientos. ¡Pero cómo me pregunta eso su Señoría!. ¿Usted hace mucho que no va por Cabárceno?. ¿Ha visto la transformación increíble que se está produciendo en los servicios y en los equipamientos de Cabárceno?. ¿Sabe cuántos escolares de Cantabria pasan por el Aula de Medio Ambiente?. ¿Sabe cuántos ciudadanos de Cantabria son socios, son amigos de Cabárceno?. ¿Sabe cuántas tarjetas están en disposición de ciudadanos cántabros?.

Usted hace mucho tiempo que no va por el abra del Pas. ¿Ha visto la transformación que ha experimentado aquello, que ha pasado a convertirse en equipamientos de la modernidad, cuando lo que eran, eran viejos hangares abandonados, por los que el responsable de turismo iba muy poco, pero sí iban otros Consejeros del Gobierno, no precisamente a comprobar el estado en el que se encontraban las instalaciones, sino por otros motivos?. ¿Usted me pregunta eso?. ¿Usted me pregunta eso cuando estamos a punto de inaugurar -cosa que sucederá el día 26- un magnífico edificio multiusos, que ha supuesto una inversión de más tres millones de euros?. ¿Usted cuánto hace que no va por Campoo?. ¿Usted cuánto hace que no pisa la carretera de Reinosa-Espinilla, Espinilla-La Calgosa?.

tiempo hace que no ve aquella carretera?. Cuánto tiempo hace que no pisa los aparcamientos. ¿Cuánto tiempo hace que no lee la información , y la lea objetivamente, los millones y millones de euros que la Consejería de Obras Públicas está invirtiendo en el área de Campóo; los millones de euros que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está invirtiendo en el área de Campóo?.

Y usted sabe que en el año 2.006 en el presupuesto de inversiones de Cantur, que es una Sociedad saneada y de cuya transparencia podemos hablar en cualquier momento, comparando la transparencia actual con la transparencia de los años pasados, que eran los más progresistas del siglo XIII, los más progresistas del siglo XIII. Por no tener, una empresa que da trabajo a cuatrocientos catorce empleados en temporada alta, no tenía departamento de relaciones humanas, no tenía departamento fiscal, no tenía absolutamente nada. Y por no tener, no tenía ni contratos del Director General. Que, aún habiéndolos, fuimos incapaces de encontrar, porque nadie los puso a nuestra disposición. Porque existían por la mañana, tarde habían por У la desaparecido.¿Usted me habla de mí transparencia, usted me habla a mi de transparencia?. No puede, porque no manejamos el mismo lenguaje.

Termino, y quedo a expensas de las segundas intervenciones, resumiendo dos cosas. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y las Sociedades que de ella dependen, se mueven en un nuevo escenario en el que han pasado tres cosas; tres cosas importantes para este Gobierno: Y también tengo que hacer una referencia al Archivo, que espero no se me olvide. La voy a hacer ahora, y luego retomo la consideración de las tres cosas importantes.

Sus Señorías tienen, tenemos, tenemos un debate sobre este asuntos el lunes en el Parlamento, si no recuerdo mal. Vamos a hablar del Archivo el lunes en el Parlamento. De manera que no seré yo quien me anticipe a ese debate, pero no porque no tenga documentación, ni porque no tenga argumentos, créanme, sino por respeto a sus Señorías, y el lunes hablaremos del Archivo Histórico, Archivo Provincial y de la Biblioteca Cantabria y de todo eso.

¿Que es una gestión de la pasada Legislatura?. Cierto, cierto; lo que es de justicia, yo soy el primero en reconocerlo. Es de la pasada Legislatura. ¿Qué hablar de la Joven Orquesta de Cantabria, de la que usted no ha dicho nada por cierto, sería mucho más complicado si no tuviéramos un Palacio de Festivales, si no tuviéramos un buen ν Conservatorio?. Cierto, cierto, eso es de justicia reconocerlo. Y no seré yo quien le niegue lo del Palacio de Festivales a los Presidentes Díaz de Entresotos y Juan Hormaechea, ni quien le niegue la construcción del Conservatorio de Música a la colega en las tareas de Gobierno y Presidenta de esta Comisión, Da. Sofía Juaristi. Eso es cierto. Y que tengamos esos equipamientos facilita la puesta en marcha de la Joven Orquesta de Cantabria, como facilita otras cosas.

Tres cosas han sucedido importantes. Una contable, dos contables, dos tangibles y una intangible: Cantabria Infinita. Cantabria Infinita no es sólo un logotipo, es un esfuerzo promocional como jamás de los jamases ha conocido esta Comunidad Autónoma, como jamás de los jamases ha conocido esta Comunidad Autónoma. Soportada mi afirmación no sólo en el ardor y en la vehemencia personales, sino sobre todo en datos.

Y dos cosas contables: la transformación radical, el giro copernicano que se ha producido en nuestro aeropuerto, que es de dominio público y aceptado unánimemente; y la segunda cuestión, El Soplao. Y en ese escenario, hacemos una nueva propuesta que tiene un rasgo, los mismos rasgos, el mismo rasgo que tenía en el año 2.003, que es la unidad, como los viejos conceptos del teatro: unidad de lugar, unidad de acción y unidad de tiempo. Todos trabajamos. Unidad de lugar: en el mismo territorio para las mismas personas, Cantabria y los cántabros. Unidad de tiempo: todos trabajamos al mismo tiempo, en cualquier lugar que nos encontremos. Y unidad de acción: todos hacemos lo que creemos saber, lo que sabemos y lo que nos exigen los cántabros, que es trabajar por mejorar la cultura, el turismo y el deporte.

Muchas gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

Se abre un segundo turno de participación de los Portavoces. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, Da. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO. Muchas gracias, Sra. Presidenta.,

Yo, muy brevemente, quisiera hacer algunas matizaciones a los juicios que ha realizado la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Una de las primeras cosas que nos ha dicho del presupuesto, que ha dicho varias, es que no experimenta un crecimiento real este presupuesto. Bueno, si es que lo hemos visto al principio de la presentación en power-point. Es que el crecimiento es real y está cuantificado. El dato con que me he quedado yo en esa rápida visión ha sido que en el año 2.003, que fue el último presupuesto que ustedes gestionaron, con nosotros, que todo hay que decirlo, creció esta área el 12,62 por ciento, y nos encontramos en el año 2.006 con un crecimiento del 21 por ciento. Datos cuantificables, objetivos y reales, Sra. Portavoz.

Yo, la verdad, es que escuchándola a usted parece que la he escuchado lo mismo que el año pasado y el anterior. Ustedes nunca encuentran nada positivo en los presupuestos que se presentan en esta comparecencia, y en este caso, en esta área. Parecen ustedes aquel entrenador, el que decía que todo positivo, nunca negativo; pues ustedes al contrario. Cuando hacen ese juicio, cuando hacen ese

juicio, es tan extremado que yo creo que pierden credibilidad. Por supuesto que todo en la vida es mejorable, y este presupuesto seguramente que también. Pero es que hay muy poco ya que mejorar, muy poco que mejorar.

Se lo ha dicho el Consejero, el cambio de escenario ha sido brutal. Es objetivo, se ve y se palpa, lo palpan los ciudadanos de Cantabria. Se lo ha explicado con varias cosas: la salida del aislamiento, las inversiones de Cantur, etc., etc., la campaña Cantabria Infinita. Como digo, es objetivo y lo palpan los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y lo pudieron hacer ustedes y no lo hicieron. Han tenido cuatro años para hacerlo y no lo hicieron.

Otra cosa que sí me gustaría señalar aquí, es sus referencias continuas a las Sociedades Públicas. Mire, parece que las Sociedades Públicas han nacido por generación espontánea, y que ustedes no crearon Sociedades Públicas. ¿Qué pasa, que cuando las hacen el Partido Regionalista y el Partido Socialista, cuando las crea, o cuando mantiene aquellas que estaban creadas, no las controla de manera adecuada, no las gestiona con transparencia y ustedes sí?. ¿La transparencia desaparece cuando ustedes no están en el Gobierno?. Pero curiosamente cuando estaban en el Gobierno, ya vemos cómo gestionaban ustedes las Sociedades. Tenemos el ejemplo más cercano en la empresa de Residuos de Cantabria. Ya lo vemos. Eso sí que es falta de transparencia. Y eso sí que es dejar muertos a futuros Ejecutivos.

Y no es cierto en absoluto que estas sociedades no estén sujetas a control. Son sociedades públicas y se sujetan a control público. Y yo como miembro de la Comisión de Economía, cada cierto tiempo veo cómo se aplican y cómo se gestionan los presupuestos de las sociedades públicas. ¿Dónde está la falta de control parlamentario, Sra. Diputada? ¿Y dónde está el articulado de la Ley, que parece que usted no se ha leído? ¿Dónde está esa falta de control de las sociedades públicas? Sinceramente, yo creo que ustedes no dicen la verdad en este aspecto y además lo saben. Y además lo saben.

Ha hablado usted también del capítulo de "Subvenciones y Ayudas". Mire, yo le tengo que responder a eso porque me atañe muy directamente. A lo mejor los problemas que ha habido con el Capítulo de "Subvenciones y Ayudas" se deben un poco, por no decir un mucho, al problema de aplicación de una ley estatal básica que nos afecta y que tiene un procedimiento tan farragoso y tan dificultoso que pasa lo que pasa. Se lo puedo decir porque me atañe muy directamente. Farragoso y dificultoso.

Y esa ley, si no creo recordar mal, la aprobaron ustedes. Y ¡claro!, en el momento que esta en vigor hay que acatarla. Hay que acatarla.

Y por último quisiera decirle que el año pasado,

si no recuerdo mal, y el anterior, le reprochaba al Consejero que el presupuesto no era transparente, porque no desglosaba las partidas y porque no había partidas nominativas. Justamente, este año que hay partidas desglosadas y hay partidas nominativas, usted le reprocha justamente lo contrario. O sea, defienden por un lado una cosa y luego la contraria. Sí, Sra. Diputada, está en los Diarios de Sesiones.

Por último, quiero terminar volviendo a señalar que este presupuesto es un presupuesto importantísimo, es un presupuesto como no ha conocido nunca la Comunidad Autónoma de Cantabria en este área. Y se debe a lo que ha dicho el Consejero, a un cambio de escenario que como le decía antes es absolutamente palpable y lo detectan los ciudadanos. Sra. Diputada. Si no lo quieren apoyar, me parece muy bien. Creo que se equivocan, creo que se equivocan.

Y yo, finalmente, Sr. Consejero, le tengo que felicitar nuevamente por este presupuesto.

Nada más

LA SRA. PRESIDENTA. (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra, a continuación, la Portavoz del PSOE, Dña. Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo que a nadie le puede sorprender la actitud de la Portavoz de Partido Popular. Es absolutamente previsible; porque pase lo que pase, avance Cantabria como avance, sean mejores o peores los presupuestos, siempre van a seguir el mismo discurso y siempre van a seguir con su mismo rol.

Han decidido situarse en el catastrofismo más absoluto y en decir que Cantabria va a ser un desastre. Y por mucho que se vaya avanzando presupuesto tras presupuesto. Y ni Su Señoría ni el resto de sus compañeros van a ser capaces de poder reconocer que en algún momento algo podría ir bien; que los hechos ahí están y están cantando; pero bueno, absolutamente previsibles, Señoría.

La línea que ha seguido esta Consejería desde que ha llegado al Gobierno tenemos que decir que no solamente en este caso, sino que desde los primeros han sido presupuestos coherentes, rigurosos, transparentes y además comprometidos con la ciudadanía de Cantabria. Y esto en contra, por mucho que a ustedes les moleste, de declaraciones que ha hecho el Presidente del Partido Popular, que según ha visto los presupuestos; por cierto que lo hizo inmediatamente nada más presentarse; qué maravilla poder leerlos todos, ese taco, tan rápidamente; ha llegado a la conclusión de "ficticios, deplorables, ridículos, disparatados". Estos son los calificativos que el Presidente del Partido Popular les ha dedicado.

Y bueno, también si lo sumamos a los que ha dedicado usted hoy: "opacos, desequilibrados, ineficaces y desoladores", pues la verdad es que sería para que en Cantabria tuvieran que salir todos corriendo. Pero no es caso, mire.

Estos presupuestos permiten dar continuidad a los proyectos que ya han sido iniciados y van a permitir además abordar nuevos objetivos. Objetivos que son ambiciosos y que están pensados por y para los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Y repasando las intervenciones anteriores, Sra. Diputada, yo el año pasado recuerdo que la decía que "para recoger, había que sembrar".

Antes hacía referencia el Consejero, difícilmente podría recoger ustedes; porque, bueno, ni tenían imaginación, ni tenían ganas. Lo de las ganas, lo digo yo, que no lo ha dicho él. Para poder sembrar y después poder recoger.

Ya sabemos que no les gusta. Pero mire, los resultados son los que son.

Que las apuestas de la Consejería ya han conseguido resultados espectaculares, como el interés demostrado de los ciudadanos en la Cueva del Soplao; que mire que les duele a ustedes. Vaya manía que la han cogido. Con más de 2.000 visitantes diarios, pues no es gratuito. Se debe a una buena visión y a una buena inversión presupuestaria.

Y esta inversión, Señoría, lo mismo que la inversión del Año Santo, es una inversión de ida y vuelta, como así lo está demostrando el desarrollo cultural, el turístico y el económico de esa zona.

Usted ha ido poco por allí, está claro. Porque, sino, hubiera visto los comentarios que hacen, por ejemplo, los hosteleros. Que se están planteando el ampliar sus instalaciones. Al tiempo que ha supuesto un incremento importantísimo del número de trabajadores contratados que ha incrementado porcentualmente las cifras de forma importante.

El aeropuerto de Parayas –lo ha dicho también el Consejero- tampoco les gusta. Ustedes nunca van a reconocer que se haya incrementado el tráfico de pasajeros en un 135,5 por ciento. Pero si es que aunque los hechos estén ahí y sean palpables, ustedes van a seguir diciendo que los presupuestos son negativos, que esta Consejería no funciona y que el Gobierno es un Gobierno que tiene que salir corriendo.

Mire, y se ha apostado a través del aeropuerto de Parayas, por modernizar Cantabria y situarla en el ranking que puede y la corresponde estar. Y eso precisamente, vuelve a ser otra vez gracias a lo que le he dicho antes: una buena programación presupuestaria.

Y gracias, entre otras cosas, a esa buena programación, los visitantes en nuestra región se han incrementado de una forma espectacular. Y las previsiones dicen que así va a seguir siendo, mal que les pese.

Y no es una afirmación mía, Señoría, ni es una afirmación del Consejero, ni es una afirmación del Gobierno. Es una afirmación del Sr. Piñeiro -Piñeiro, el Presidente de la Cámara de Comercio- Algo sabrá de esto...

¿Que esto es un desastre?. ¿Cómo que no ha dicho nada, Señoría?. Pero si usted nos ha puesto verdes. Ni aunque a algunos no les guste Cantabria, es cada vez más infinita. Y va a continuar con su progresión.

Porque estos Presupuestos, lo que hacen es potenciar y apoyar de forma preferente todos los actos que se vienen planteando y que se saben aprovechar, cosa que ustedes no sabían hacer. En este caso, el Año Santo Lebaniego. Y ahí las inversiones en Turismo.

Y con esto lo que vamos a ver va a ser un crecimiento del turismo y un crecimiento de la economía de forma espectacular.

Le decía antes, un crecimiento para la zona de Liébana y un crecimiento que va a tener unas repercusiones directas en todas nuestra Región.

Y también quiero resaltar, aunque ya lo he indicado en la primera intervención, la importante partida de los 5 millones de euros, para afrontar precisamente la dejadez y la pasividad de la derecha en nuestra Región. Sí. Terrenos de Cabárceno.

No es normal, Señoría, no es normal que a fecha de hoy no sean todavía esos terrenos, de los cántabros. No es normal. Y que de no afrontar este Gobierno el pago de estos terrenos, correríamos el riesgo de perderlos; de que nos dijeran que no eran nuestros –tendrían toda la razón- y nos los quitaran.

Bueno, pues una vez más, le corresponde a este Gobierno asumir la incompetencia del Partido Popular, y resolver el entuerto.

Y quiero hacer una referencia en materia de Deporte. Los presupuestos dan respuesta a la universalización de la práctica deportiva de nuestra Región, alcanzando a todos los colectivos sociales. ¿Cómo?. Con subvenciones, su práctica. Sí, Señoría, sí. Vamos a ver. Que sí.

Fomento y apoyo a actividades deportivas. Transferencias corrientes. El Sr. Consejero –la verdad es que podía haber cogido el 2003 y me había evitado yo hacerlo- yo he cogido el 2003, aunque él ha cogido el 2002, y lo podemos ver ahora.

Fomento y Apoyo: 5.532.000 euros, en el año 2003. 8.311.000 euros en el año 2006. 2.779.000 euros de diferencia. ¡Señoría, por favor!. Yo, de momento todavía sé leer. Bien.

Entonces, la estaba diciendo. ¿Cómo?

Apoyando con subvenciones la práctica y aumentando la calidad; potenciando las Federaciones, los Clubes, las Asociaciones. Y colaborando con los Ayuntamientos. Que no les gusta, porque ustedes solamente colaboraban con unos Ayuntamientos, se les olvidaba colaborar con los otros Ayuntamientos.

Bueno, para finalizar sólo indicar que con este Presupuesto, los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria van a ver correctamente gestionados los recursos que tenemos. Y estos recursos van a ser generadores de mayor riqueza cultural, turística y deportiva, mal que les pese.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Da Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Respecto a lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Regionalista, como vive instalada en un discurso que permanentemente le repite -da igual del tema del que hable- pues ni siquiera le voy a contestar a lo que ha dicho, porque no tiene usted ninguna credibilidad en lo que argumenta de forma continua en este Parlamento.

Respecto a la Portavoz del Grupo Socialista, está usted instalada en un discurso también de carácter repetitivo. Lo que ha dicho con relación al Presupuesto, se demuestra claramente que usted ni siquiera se lo ha estudiado.

Ha hecho referencia a datos turísticos sobre los que yo no he hablado en ningún momento. En todo caso la voy a decir que yo en ningún momento he dicho que existan unos datos turísticos en esta Comunidad Autónoma negativos, en este año 2005; sino que en todo caso y ya que usted ha introducido el tema, lo que le tengo que decir es que esos datos turísticos son importantes, pero que se inscriben dentro de la tendencia general de nuestro país, que concretamente el crecimiento de turismo extranjero ha sido récord en este año y que se ha situado en una cantidad superior a los 44 millones de nuevos viajeros.

Decirla también, que nosotros trabajamos en equipo y que, por lo tanto, no tiene por qué usted estar asombrada porque el Presidente de nuestro Partido haga una valoración del Presupuesto, en un tiempo como ha dicho usted récord.

Con respecto a lo que ha dicho el Sr. Consejero. Claro que tenemos distintos conceptos de la política. Porque, Sr. Consejero, nosotros siempre defendemos los mismos principios. Ésa es la diferencia que nos distingue con respecto al Grupo Regionalista. Y ustedes defienden principios distintos en función de las distintas circunstancias.

Ha hecho usted alusión al trabajo de su Consejería. Y yo tengo que decirle que las pruebas son evidentes. El año 2005 el reparto de las ayudas económicas ha sido administrado erróneamente y que lo han sufrido todas las asociaciones culturales y ayuntamientos de nuestra Región. Y ésa es una evidencia que usted no me puede negar.

Respecto a la Asociación del Año Jubilar Lebaniego. Pues claro que existían otros Presupuestos de Gobiernos del Partido Popular. Pero es que la diferencia que existe con relación a sus Presupuestos, es que usted ha ido incrementando las cantidades destinadas a esta Asociación desde el año 2004, y la diferencia es que hace obras que primero no se hacían a través de esta Asociación con Gobiernos del Partido Popular.

Ha hecho referencia a El Soplao. Yo en ningún momento he criticado al Soplao, y quiero que eso quede claro. Yo he hecho preguntas sobre la Sociedad Pública del Soplao.

Y usted se arroga que ese proyecto ha sido potenciado por su Gobierno. Pues le voy a decir simplemente que usted reconoció, cuando compareció por primera vez en este Parlamento, a comienzos de legislatura, para explicar su programa de Gobierno; reconoció que se había encontrado con la sorpresa de que ese proyecto estaba ya redactado por el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, si quiere le enseño el Diario de Sesiones que usted lo dijo. Y sabe que eso es así.

La Universidad. Usted ha hecho una valoración demagógica de los datos que aparecen sobre la Universidad en el Presupuesto. Yo no he dicho que no haya referencias a la Universidad en el Presupuesto. Lo que he dicho ha sido claramente que la partida destinada a convenios con la Universidad y a instalaciones arqueológicas, no aparece nominalmente en el Presupuesto como aparecía en otros ejercicios. Y ésa es la diferencia. No conocemos la cantidad que está destinada a convenios con la Universidad, ni la cantidad que está destinada a excavaciones arqueológicas.

Tengo que decir también que lamento que las preguntas que he hecho en relación con las sociedades públicas se hayan contestado parcialmente.

Yo creía que el objeto de la presencia hoy aquí, en este Parlamento, de los Directores Generales de la Sociedad de Turismo de Cantabria y de la Sociedad de Promoción Turística CANTUR, iba a estar destinada a despejar las dudas que teníamos sobre estas Sociedades. Y el Sr. Consejero sólo me ha contestado parcialmente a las preguntas que le he formulado sobre estas sociedades.

Le tengo que decir, Sr. Consejero que su diagnóstico sobre este Presupuesto nos hace concluir que vive usted instalado en la autocomplacencia, que usted con muy buena literatura -se lo tengo que reconocer- nos intenta vender un Presupuesto cuya

nula proyección de futuro es además de nula proyección su futuro, incoherente con los adjetivos que usted se planteó a comienzos de legislatura.

Y eso es una evidencia que se demuestra a través de los datos del Presupuesto.

Nos ha hablado de funcionalidad, pues esperamos que esa funcionalidad de la que habla sirva para que la verdadera novedad de su Presupuesto, sea la de impulsar una nueva gestión a través de la que se imprima el rigor que le falta a su actuación administrativa. Podrá utilizar usted ese capital humano nuevo que se va a integrar en su Consejería, para dar un nuevo sesgo a la gestión de su departamento.

Le quiero decir por último, que alguien dijo que en esta vida lo más importante es saber qué puentes hay que cruzar y qué puentes hay que derribar. Usted ha optado con este Presupuesto por derribar todos los puentes que nos llevaban hacia una mayor inversión en patrimonio -uno de los principales activos de nuestra región- hacia un mayor impulso de la práctica deportiva y hacia la descentralización de la cultura a través de los centros culturales, las bibliotecas y el sistema de lectura pública.

Usted ha decidido atravesar un único puente, el puente del turismo y el problema es que lo está usted cruzando sólo, sin contar con los agentes implicados en el sector turístico de Cantabria y es tal su empecinamiento, es un empecinamiento casi patológico, que de no existir ese puente, estoy completamente segura de que atravesaría a nado ese río de gestión sin saber ni siquiera, Sr. Consejero, siquiera, si tenía alguna posibilidad de llegar a la otra orilla.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Finalizado los turnos de intervención de los Portavoces, tiene de nuevo la palabra el Sr. Consejero de Cultura, D. Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias a la Presidenta y gracias a las Portavoces de los Grupo Parlamentarios Socialista y Regionalista y gracias a la Portavoz del Grupo Popular, porque reconozco que ha hecho Su Señoría un esfuerzo en clave poética. Estaba yo pensando en los puentes de Zamora, "por los puentes de Zamora va lenta y sola y va mi alma, no por el puente de hierro, el de piedra es el que amaba". La reconozco.

Mire usted, enséñeme el libro de Sesiones, enséñeme toda la literatura producida al efecto y demuéstreme que yo he dicho que el proyecto de El Soplao estaba en la Consejería; porque eso.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: En la comparecencia.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): No, hombre no.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Sí, sí, sí.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Demuéstremelo.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: No lo tengo aquí ahora mismo...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Pero si eso es imposible. Si es que no estaba, que lo traigan; pero si es que no estaban

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Que sí, sí, sí.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Mire usted, de El Soplao soy un estudioso. Pero de la historia reciente de El Soplao sé tanto como el que más, tanto como el que más; sobre todo de aquello que firmo y quienes me conocen saben que tengo memoria fotográfica y sobre todo aquello que firmo.

La redacción del proyecto de El Soplao ¿sabe Su Señoría cuando se encarga?. ¿Sabe Su Señoría cuándo se encarga?. El 5 de noviembre del año 2003; 5 de noviembre del año 2003. ¿Sabe Su Señoría quién era el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte en aquella época?, 5 de noviembre del año 2003. Lo que sí he hecho yo y seguramente a eso me referirí, es visitar El Soplao hace muchos años.

¿No lo he visitado?.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Sí, sí.

(Risas)

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): En compañía de amigos y de amantes de El Soplao, algunos por cierto pertenecientes a su Partido.

A ver, dígame si esta. Dígame.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Un momento.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): No, Presidenta no me importa que me interrumpan, si es para poner luz en ese asunto.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: El Soplao es una...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdón, perdón. Tiene la palabra.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Sí, Sra. Presidenta, dice en este Diario de Sesiones que tiene fecha de octubre del año 2003, cuando compareció efectivamente el Sr. Consejero para explicar su programa de Gobierno, dice expresamente: "que es una de las maravillas naturales de Cantabria, que ofrece enormes posibilidades como producto turístico y del que hemos encontrado por acierto la sorpresa del encargo del proyecto, que ha aparecido en

nuestra Consejería y que naturalmente aprovecharemos"

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): No, no, eso no es cierto.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Lo pone en el Diario de Sesiones.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): No es cierto.

LA SRA. SAEZ GONZÁLEZ: Lo pone en el Diario de Sesiones.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Sí, sí, habrá que leer el contenido. No le llamo a Su Señoría nada; habrá que estudiar el contexto en el que se dice eso. Pero el proyecto de El Soplao...

(Murmullos)

Vamos a ver...(murmullos).

¿Puedo Sra. Presidenta retomar el uso de la palabra?

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por favor, por favor, ruego (murmullos) a los Portavoces que ya no entren en un diálogo entre ellos. De momento

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Perdone un momento, se ha concedido la palabra a la Portavoz del Grupo Popular con la aquiescencia del Sr. Consejero y ahora es el Sr. Consejero el que está en el uso de la palabra.

Ruego silencio.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Sr. Presidenta.

Le voy a repasar, le voy a repetir a usted algunos datos y le voy a facilitar otros, para su perfecto conocimiento. El contrato para la redacción del proyecto de El Soplao se firma el 5 de noviembre del año 2003, el 5 de noviembre del año 2003. La fecha de salida a concurso de las obras: 22 de julio del año 2004. La fecha de la firma del contrato de obras con la adjudicataria: 5 de noviembre de 2004; un año después del encargo de la redacción del proyecto de ejecución 2003-2004.

La fecha del inicio de las obras:: 12 de noviembre de 2004. Finalmente la fecha de la finalización de las obras: 13 de julio de 2005. 13 días después de la apertura de la cueva. Todo eso a partir del año 2003. Ni proyecto ni nada. Ni proyecto ni nada. Y habrá que leer el contexto en el que se dijeron esas palabras y habrá que leer si el uso del término "proyecto" es correcto o es incorrecto, por mi parte o parte del transcriptor, supongo que sea por mi parte etc., etc., etc.

Usted habla de coherencia. De coherencia hablo yo. De coherencia hablo yo, de coherencia hablo yo y además coherencia avalada por la experiencia, por la mucha experiencia. El primer anteproyecto de Presupuestos que he tenido el privilegio de presentar a este Parlamento, data del año 95. Este Presupuesto es un Presupuesto continuista, pero infinitamente mejor que aquel Presupuesto de año 1995. Y lo mismo sucedió en el año 1996, 97, 98. Y en la siguiente legislatura, el documento presupuestario era exactamente idéntico, exactamente idéntico salvo 3, 4 ó 5 referencias nominativas a algunas organizaciones y asociaciones. Exactamente idéntico. Decía exactamente lo mismo

Usted ha dicho más cosas. Más cosas que yo no voy a compartir. Usted ha hablado de que hay ciertas partidas que se minoran. No es cierto. La cuantía destinada a minusválidos no disminuye. Lo que ocurre es que las cuantías de las federaciones de minusválidos aparecen desglosadas con las demás federaciones.

Usted ha dicho que solo aparecen treinta y tantas, creo que 34 referencias a las Escuelas Deportivas Municipales. Las que hay. Los Ayuntamientos que tienen Escuelas Deportivas Municipales o que se acogen a las Órdenes de escuelas de años anteriores. Exactamente todos.

Usted ha hecho referencias a bibliotecas, etc. etc. etc. En el año 2003 adscritos al sistema de lectura pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria había 4 municipios, 4. En el año 2004 pasamos de 4 a 27 y así sucesivamente. Las partidas de apoyo a las bibliotecas, de adquisición de libros, de colaboración con los Ayuntamientos se han incrementado notabilísimamente.

En los ejercicios anteriores, aquellas partidas que no se gastaban completas, se transferían, como el caso de la partida de los minusválidos, como el caso de las partidas vinculadas a Bibliotecas, se transferían antes que finalizara el ejercicio.

Usted ha mencionado algunas partidas que se minoran como los cursos de perfeccionamiento y técnicas. Ha sobrado dinero en el ejercicio anterior, ha sobrado dinero. Los interesados o no se han presentado o no hay tantos interesados como suponemos.

Del retraso de subvenciones hemos hablado muchísimas ocasiones y ha sido motivo de debate en el propio Parlamento. Usted sabe como sé yo que ha cambiado la normativa de la Ley de subvenciones y que hay fiscalizaciones previas en aquellos casos que estaban exentos de esa fiscalización y que hay además plazos de exposición pública.

Cualquier beneficiario de una subvención puede pasarse por la Consejería y en el tablón de anuncios de la misma ver la propuesta, que en su favor, esta realizada, ver la resolución, etc...Y eso supone plazos, eso supone muchos plazos.

En definitiva, Señoría, presupuesto coherente, coherente como lo fue el del año 96, 97, 98 y 99. Coherente. Presupuesto transparente, presupuesto funcional, presupuesto municipalista, presupuesto solidario, presupuesto comprometido y presupuesto que piensa en el sector. No se engañe su Señoría. No se engañe. No recurra a discursos manidos. No recurra a discursos manidos, buscando el asentimiento de sus compañeras de Grupo. No se engañe.

Ni yo, al revés, ni ninguno de los compañeros de trabajo de Turismo, Cultura, y Deporte tenemos problemas con las Asociaciones. No tenemos ningún problema, con ninguna asociación. Con ninguna asociación.

¿Usted me habla de patologías?. Porgue, haga análisis clínicos en su Grupo. A ver quien es sujeto y quien es objeto de patología. No seré yo el objeto de patologías de algunas personas de su Grupo.

Usted sabe que en la Consejería en el ordenador, yo he hecho muchos, muchas transiciones de despachos a otros, usted sabe que el ordenador de la Consejería, de la secretaría, se encontró un programa cuyo título era "Marcano". ¿Usted sabe eso?.Si eso no es clínicamente patológico y froidiano. ¿Usted sabe eso?.

Usted tiene que saber muchísimas cosas, pero yo confío en su juventud y en su capacidad de trabajo, que esto se lo reconozco, y sé que va a acabar aprendiendo. Entonces elegirá puente entre el de hierro o el de acero. Pero ¿usted sabía eso?. Como me viene a hablar a mi de patologías, que en esa larga trayectoria he sido objeto de persecuciones y de investigaciones. Si seguramente sea uno de los pocos políticos, políticos regionales, no ya no existe el partido además, que he sido objeto de persecuciones y seguimiento por parte de detectives y todo. Esto no lo sabe. No me venga a hablar, lo que he dicho. No me venga a hablar a mí de patologías.

Pero al caso, al caso. Ni un solo problema, ni un solo problema. Lo que si tenemos, desde luego con la Asociación de Hostelería, que la alusión no es nada crítica por su parte, ni un solo problema. Yo soy muy amigo de los directivos de la Asociación de Hostelería. Muy amigo de los vicepresidentes. Muy amigo de los demás integrantes. Colaboramos estrechísimamente, con todos los hoteles, con los dueños, con los restaurantes, con todo el mundo.

¿Problemas conmigo?. Pues permítame una afirmación, una afirmación que si que es cierto que es muy arriesgada, pero problemas conmigo los tiene quien quiere tenerlos. Quien quiere tenerlos. Y quien me habla de diálogo, sin ser dialogante. Y quien habla de transparencia, sin ser transparente. Y que lejos de ir de frente, va por la espalda. Esos son los que tienen problemas conmigo, que patológicamente soy muy poca cosa. Muy poca cosa. Soy muy transparente, y además se me nota en la cara, y en el tono. Pero ningún problema con la Asociación de Hostelería. Ningún problema.

Otra cosa es, otra cosa es, que tengamos visiones distintas. Otra cosa es, otra cosa es, que las jornadas de promoción de la pasada Legislatura se hicieran como se hicieran, transfiriendo las cantidades a la Asociación de Hostelería, para que la Asociación de Hostelería hiciere lo que pensare. Para que esas actividades cuyos datos no soportan ninguna comparación con nuestras actividades, se hicieren como se quisieren, en donde se quisieren. Y no estamos de acuerdo. Y para que con esos fondos de las campañas de promoción se pagará lo que se pago.

¿Entiende usted?. En eso no estamos de acuerdo. Y como no estamos de acuerdo con eso, parece que tenemos problemas, pero no los tenemos. Nosotros trabajamos con todos, con todo el sector, con todo el sector. Y no, no permitiremos jamás transferir esas cantidades a una sola de las asociaciones, que es lo que quiere esa asociación. Por ahí empiezan las distancias. Exactamente por eso. Porque cometí el sacrilegio turístico de no hacer de funciones transferir У responsabilidades en materia de promoción a una sola asociación. A una sola asociación, que tampoco, conozco a la persona que hablaba en nombre de la asociación, y fin de esta historia, que no es para hablar toda la Legislatura de ello. Que no da. Que no hay materia. Que no hay contenidos.

Y no a las otras asociaciones. Nosotros colaboramos con todas. Las campañas de promoción, el calendario se fija de acuerdo con todas. En todos los órganos estamos presentes. En la Sociedad Regional de Turismo, en el Consejo de Administración, esta presente el presidente de la Asociación de Hostelería. Eso es así. Y por cierto, la composición de los consejos de Administración, todas las sociedades son públicas. Están en el registro, en el registro mercantil. Esta allí, toda la composición.

Pero no tenemos ningún problema. Somos un

Gobierno transparente, dialogante, solidario, que trabajamos duramente por el sector. Un sector que tiene que recibir con mucho agrado, que tiene que recibir con mucho agrado, y que además tiene motivos para ser cada día más desmemoriado, respecto a los anteriores gestores en materia turística. Pues, tienen que oír con agrado que el presupuesto de Turismo para el año 2006 es, cuanto es. Y que nosotros, nosotros, limpiamos la afrenta que supuso para el Turismo, los ejercicios presupuestarios comprendidos entre los años 2000 y 2003: 11.120.000 euros en el 2000, repito 11.045.000 euros en el 2003. ¡Eso sí que es una afrenta para el sector! ¡Eso si que es una falta de diálogo con el sector! ¡Eso si que es una falta de transparencia con el sector!. Lo nuestro es un ejercicio de claridad. Lo nuestro es un absoluto ejercicio de claridad.

Y en fin, señoría había muchas más cosas, muchas más cosas, se acerca la comparecencia del colega en el Consejo de Gobierno, el compañero y amigo Jesús Oria, el amigo y colegionario Jesús Oria. Y como usted y yo estamos llamados a hablar muchas veces, aquí en el Parlamento, donde usted quiera.

Yo termino ya. No descarto, no descarto que usted algún día, en público, en privado, apruebe nuestros presupuestos. No lo descarto. Soy muy tenaz y muy pertinaz y contumaz en mis pretensiones. Y yo sé, yo sé, que en fondo, su señoría cree que estos son unos buenos, unos buenos presupuestos. Ahora créame que entiendo porque me dice, todo lo que me dice.

Muchas gracias.

SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Muchas gracias, Sr. Consejero. Finalizada la intervención del Sr. Consejero, se levanta la sesión, que reanudaremos en veinte minutos.

(Finaliza la sesión a las once hora y cuarenta y siete minutos)

* * * * *

(Comienza la sesión a las doce horas y trece minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenos días. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con el Orden del Día que lee a continuación la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Cantabria del año 2006. Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien. El desarrollo de la Comisión será con arreglo al 168. Por lo tanto, hay una primera exposición del Consejero, por un tiempo ilimitado. Hay a continuación una intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos. Con otra siguiente intervención del Sr. Consejero. Y posteriormente un segundo turno, si así lo desean, de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Cerrando con la intervención del Sr. Consejero, por el tiempo que estime pertinente.

Sin más, entonces, comenzamos esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, dando la palabra al Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca. D. Jesús Oria Díaz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días, Señorías.

Cumplimos hoy el trámite de explicar en esta Comisión el presupuesto de gastos correspondiente a la Sección Quinta del Proyecto de Presupuestos para Cantabria para el año 2006. El tercero de esta legislatura.

Me acompaña en esta comparecencia todos los Altos Cargos de la Consejería: la Secretaria General, los cuatro Directores Generales; a los que les agradezco su presencia.

El presupuesto de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca para el año 2006 es el mayor que ha tenido nunca. Son 117,5 millones de euros para el año 2006. Frente a los 111,4 millones de euros de 2005. Lo que suponen 6,1 millones de diferencia. Y también supone un incremento del 5,45 por ciento.

Ahora bien, en realidad la Consejería, las Direcciones Generales, los funcionarios de la Consejería gestionarán durante el año 2006 más de 180 millones de euros; 12,5 millones de generaciones de crédito previstas para el 2006 y 50 millones extrapresupuestarios del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria. Teniendo en cuenta las generaciones de crédito, el incremento real de este presupuesto respecto al de 2005 sería de más del 16 por ciento.

El de esta Consejería es un presupuesto con una vocación claramente inversora, con más de 71,1 millones de euros. Lo que supone el 60,47 por ciento del presupuesto total destinado a inversiones y un crecimiento del capítulo 6; es decir, inversiones reales; del 26,83 por ciento.

Es un presupuesto que apuesta decididamente por el desarrollo rural. Al cual se destinarán más de 78 millones de euros, 20 millones del programa de gasto, denominado: desarrollo rural propiamente; 8 millones, de las generaciones de crédito previstas para infraestructuras y Leader y Proder, y 50 millones extrapresupuestarios del FEOGA, que se destinarán a infraestructuras, modernización de explotaciones, ayudas directas al sector lácteo, primas ganaderas, primas de superficie, indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, cese anticipado de la actividad agraria, etc.

A mayor abundamiento, llamo la atención sobre el cambio de denominación de la antigua Dirección General de Agricultura, por la de Dirección General de Desarrollo Rural.

Es un presupuesto que asume con compromisos las dificultades de las gentes del mundo rural, de las gentes del sector primario. Y prueba de ello lo es: el Programa de ayudas para la sequía, de la que el sector primario ha sido víctima indiscutible en el año 2005.

La cantidad meramente testimonial que figura en los presupuestos: 3.000 euros, en los conceptos 401, 451 y 474, del programa de gasto denominado: Mejora de la actividad agraria; no tiene otro objeto que el de facilitar la tramitación de las correspondientes transferencias de crédito.

Son pues: 6,1 millones de euros más de presupuesto para el año 2006, el cual financia 8 programas de gasto frente a los 9 programas del año anterior. Se ha suprimido el programa denominado: "Situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores". También han sufrido un cambio en la numeración de cada uno de los programas.

Con relación al programa de gasto de la Consejería en General: Dirección y Servicios Generales de Ganadería, Agricultura y Pesca, presenta un importe de: 7.812.227 euros, con un incremento del 8,05 por ciento.

Los programas de gasto de la Dirección General de Ganadería, en primer lugar: erradicación, lucha, control de enfermedades, con 17.528.015 euros. Y supone un incremento del 16,78 por ciento.

El otro programa de la Dirección General de Ganadería: Reorientación, promoción y diversificación de las producciones, con un total de 12.893.478 euros. Y una disminución del 4,03 por ciento.

En tercer lugar, los Programas de gasto de la Dirección General de Desarrollo Rural; mejora de la actividad agraria; con un importe de: 3.648.071 euros. Y con un incremento del 13,37 por ciento. Y el otro Programa de la Dirección General de Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias, con un importe de 20.153.655 euros. Lo que supone un incremento del 5,96 por ciento.

Los programas de gasto de la Dirección General de Pesca y Alimentación, los dos programas; desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, por un importe de 10.177.549 euros, con un incremento del 27,30 por ciento. Y el otro Programa: Desarrollo de los sectores pesqueros y alimentarios, por un importe de 18.367.881 euros y una disminución del 9,72 por ciento.

Y el programa de gasto de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, que llamamos: protección del medio natural y aprovechamientos forestales, con un importe de 26.984.124 euros y un incremento del 7,67 por ciento.

Tras los programas de gasto voy realizar un análisis por capítulos.

Con relación al capítulo 1, gastos de personal. El presupuesto del año anterior eran: 23.766.000 euros. Y en este presupuesto: 24.716.000, con un incremento del 4 por ciento.

Sobre este capítulo, supongo que el Consejero de Presidencia habrá incidido en él y habrá profundizado. Por lo que tampoco voy a abundar más en esta explicación relativo al capítulo 1.

Capítulo 2, gastos corrientes. Sube de 10.407.383 a 11.545.598 euros. Con un incremento del 10,94 por ciento.

En realidad, el incremento, en lo que es estrictamente gasto corriente, es mucho menor, dado que no se considera gasto de funcionamiento, entre otros, los siguientes conceptos: Plan coordinado de la encefalopatía espongiforme bovina, con un montante de 4.388.000 euros; Jurídicos y contenciosos para la indemnización de daños de fauna, 400.000 euros; Patrullas verdes, 1.080.000 euros; Patrullas azules, 388.580 euros y Procesos electorales, 30.000 euros.

Esto, evidentemente, se nos obliga a ponerlo en el capítulo 2, pero no lo consideramos capítulo 2, gastos corrientes.

Y otras partidas que están en todos los presupuestos, como: estudios y trabajos técnicos, que tampoco son estrictamente gastos de funcionamiento.

De ello resulta que determinados conceptos que por criterios de la Intervención General deben estar en este capítulo, deban crecer en la medida que sea necesaria, como es el caso de la EEB, daño fauna, etc.

En todo caso, destacar que el Programa Dirección y Servicios Generales de la Consejería, en gastos corrientes, crece un 3,27 por ciento. Y el de protección del medio natural y aprovechamientos forestales, un 0,66 por ciento.

Con relación al capítulo 4, transferencias corrientes, pasa de 8.745.683 euros, a el próximo año 2006: 10.188.509. Con una serie de partidas a destacar, como son: becas de formación e investigación, con 215.000 euros; 200.000 euros para ferias, certámenes, concursos y exposiciones; 233.100 euros, para programas de formación; 1.257.156 euros, destinados a la ODECA; de ellos, 62.048 euros en el Capítulo 7, con el fin de garantizar la infraestructura necesaria para que pueda ejercer la ODECA sus funciones en el control de calidad de los productos agroalimentarios. 300.000 euros, destinados a la entidad gestora Lonja de Santander. 318.000 euros, para ayudas estructurales en el sector de la pesca. 60.000 euros, para el seguro de los colectivos de mariscadores y tripulantes. Y 800.000 euros, para el cese temporal de la actividad pesquera.

A continuación pasamos a exponer los Capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos. Ya hemos destacado anteriormente el carácter claramente inversor de este presupuesto: 71,1 millones de euros. El 60,47 por ciento del presupuesto total destinado a inversiones y como hemos dicho creciendo el capítulo 6: inversiones reales, un 26,83 por ciento.

En realidad, si sumamos a este presupuesto la

posible financiación estructurada y generaciones de crédito previstas, por importe aproximado de 12 millones y medio de euros, el presupuesto para inversiones de la Consejería previsto superará los 80 millones de euros. Por lo que el incremento real del presupuesto de inversiones reales sería superior al 51,1 por ciento.

En el capítulo 6: inversiones reales, aumenta. Pasa de 24.700.000 euros de este año presente a: 31.359.320 euros. Lo que supone un 26,83 por ciento de incremento. Por lo que se refiere al capítulo 7, pasa de: 43.800.000 euros, aproximadamente, a: 39.374.890 euros. Con lo cual –repito- el total de inversiones, tanto inversiones reales como transferencias de capital, capítulos 6 y 7, se sitúan en 71.094.210 euros.

Ahora pasamos ya a Programa de Gastos, las cantidades y destinos de las partidas correspondientes a los capítulos 6 y 7 de cada una de las Direcciones Generales.

Dirección General de Ganadería, Programa 412A: Erradicación, lucha y control de enfermedades, con unas inversiones reales de 4.734.250 euros y transferencias de capital, 2.566.000 euros. Con lo cual, el total de inversiones se sitúa en: 7.300.250 euros.

Dentro de este programa continuamos realizando un importante esfuerzo inversor en la ejecución de los programas de erradicación de enfermedades, con un gasto presupuestado de más de 10 millones de euros, incluyendo en estas cantidades los 3 millones de euros, del capítulo 4, de indemnizaciones por sacrificio de animales positivos de campaña de saneamiento ganadero. Lo que supone un incremento respecto al año 2005, del 17,5 por ciento. Pensamos, tanto para tranquilidad del sector como de los consumidores, con este Programa en la erradicación de enfermedades.

Este programa contempla la puesta en marcha del sistema de recogida de animales objeto de sacrificio obligatorio dentro del marco de ejecución de campañas de saneamiento ganadero. Se ha dotado con un millón de euros. Igualmente, se ha recogido una ayuda específica para compensar a los ganaderos por los periodos de cuarentena al que deben estar sometidas las explotaciones tras la realización de un vacío sanitario, el cual se ha dotado con un millón de euros.

Otro de los aspectos novedosos presupuesto es el incremento de la partida correspondiente a las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, que se ha dotado con 500.000 euros, que supone un incremento del 500 por ciento respecto al Presupuesto del 2005, con el fin de impulsar la ejecución de los programas sanitarios de las agrupaciones que se han constituido durante el presente año.

Además, se va a continuar con los programas de alerta sanitaria veterinaria, entre los que destacan:

el plan de vigilancia de la gripe aviar, el plan de vigilancia de lengua azul, el de seguimiento de enfermedades del ganado porcino y el plan de vigilancia activa y seguimiento de la fauna salvaje en Cantabria.

Otras medidas a destacar del programa son: inversiones en actos clínicos en campañas de saneamiento ganadero y acreditación de laboratorio, con 4.374.250 euros. De los que como hemos dicho, un millón corresponde a la recogida y eliminación de animales objeto de sacrificio obligatorio por detección de enfermedades de campaña de saneamiento.

También inversiones para la creación de un centro de sanidad integral, destinado a sacrificio de animales de campaña de saneamiento y como centro de transferencia de cadáveres, con una dotación de 100.000 euros.

Ayudas por los periodos de cuarentena tras la realización de vacío sanitario, un millón de euros. Primas de reposición de ganado, 700.000 euros. Ayudas a la desinfección: se contemplan ayudas para la instalación y modernización de centros de limpieza y desinfección y ayudas para desinfección de establos afectados por enfermedades de campaña de saneamiento, con 216.000 euros.

Recogida de cadáveres; las ayudas para dotación a las explotaciones de infraestructura para la recogida de cadáveres, con 10.000 euros. Ayudas para dotación a las explotaciones de infraestructura de bioseguridad y para la realización de actuaciones sanitarias, con 60.000 euros. Y ayudas para las explotaciones afectadas por decomisos de canales en matadero debido a la EEB, con 20.000 euros.

También dentro de la Dirección General de Ganadería, el otro Programa, el 412 B: Reorientación, promoción y diversificación de las producciones, con unas inversiones reales de 2.480.000 euros. Transferencias de capital, por valor de 7.072.000 euros y con un total de inversiones de 9.552.000 euros.

Este programa destina un total de 12.924.478 euros y tiene un descenso global, el programa, del 3,8 por ciento. Debe tenerse en cuenta que en el año 2005 sufrió un incremento del 50,47 por ciento respecto del año anterior, respecto del año 2004. Y con este pequeño ajuste para el próximo ejercicio se van a poder atender todas las necesidades de una forma realista.

Producción de leche: 2.960.000 euros. En el capítulo 6 se produce una redistribución de las inversiones, produciéndose un incremento en aquellas partidas presupuestarias de mayor interés como lo son las relativas a actuaciones en materia de calidad de la leche -conceptos 640.03 y 640.04- cuyo incremento de 116.500 euros representa el 21,8 por ciento con relación al año anterior. Este programa lleva implícito también la implantación de un Manual de buenas prácticas en las explotaciones lecheras de acuerdo con las exigencias comunitarias relacionadas

con la prima a la producción láctea.

Recría de novillas, dotado con 4.050.000 euros. Los buenos resultados obtenidos en el año 2005 con el nuevo enfoque que se ha dado a esta línea de ayudas y las favorables perspectivas para el hecho que en el próximo han concepto presupuestario 773 se haya previsto un incremento de 314.000 euros, equivalente a un 8,5 por ciento. Su principal objetivo es la promoción de la recría de ganado selecto y así poder atender la tasa de reposición de los ganaderos de Cantabria, al tiempo que se puede crear un excedente para la oferta al resto de España. Lo que sin duda contribuirá al relanzamiento del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

Para la producción de carne: 1.009.122 euros. En esta área se mantienen las inversiones generales del año 2005, continuando con el desarrollo y ejecución de los programas de calidad de la carne y mejora integral de explotaciones. Produciéndose una adaptación de algunas de las partidas presupuestarias y así el concepto 771.02 disminuye en 227.000 euros, a efectos de cubrir las necesidades reales que los distintos beneficiarios demandan. Con lo no incluido en esta partida, con relación al año anterior, se han podido atender las necesidades derivadas de nuevas actividades, como la puesta en marcha de la Federación de Razas Cárnicas Bobinas.

En cuanto al sector equino se produce, presupuestariamente, un fuerte impulso y la actividad iniciada a lo largo del 2005 se ve muy reforzada para el 2006. Y así está prevista una dotación de 45.000 euros, concepto 227, destinado a la gestión del Libro Genealógico de la Raza Equina Hispanobretona cuyo funcionamiento se aprobó el año pasado.

Dentro de los distintos conceptos presupuestarios hay que reseñar la aparición de nuevos gastos, como son: las ayudas a la Federación de Asociaciones de Criadores de Raza Bobinas de actitud cárnica, concepto 485 y que representa, o va a representar, un gasto de 150.000 euros. O el incremento de partida: Adquisición de sementales de carne, dentro del concepto 771: Mejora integral de explotaciones, cuya dotación ha pasado de 38.800 euros, a 80.000, con un fuerte incremento.

Se mantiene, y en algunos casos se incluyen nuevas o mayores inversiones, dentro de estas áreas que afectan a las Sociedades Protectoras de Animales, ganado equino y ayudas a Corporaciones Locales, en relación al año anterior.

Dentro de las inversiones debemos destacar: el estímulo del registro genealógico de hembras de vacuno de raza pura, con los 4.050.000 euros citados. La mejora integral de explotaciones lecheras, de vacuno de carne, primeras lactaciones y sementales de actitud cárnica, con 1.360.000 euros. Raza pura, con los 4.050.000 euros citados. La mejora integral de explotaciones lecheras, de vacuno de carne, primeras lactaciones y sementales de actitud cárnica con 1.360.000 euros. Dosis

seminales, reproductores, embriones y otro material para la mejora genética. Plan de recría de novillas, muestra de control lechero e identificación animal, calidad de la leche y registro de explotaciones, con 1.580.000 euros. Núcleos y entidades de control lechero 900.000 euros.

Primas a seguros agrarios, 300.000; protección y control del ganado y animales domésticos y de compañía 400.000 euros; partida que se aumenta en 303.000 euros con relación al año anterior.

Mercados de ganado 100.000 euros, fomento de explotaciones apícolas y plan nacional apícola 75.000 euros. Razas autóctonas 108.122 euros. Ayudas a otras asociaciones 86.000 euros.

Dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural, el primero de los programas 414B, mejora de la actividad agraria, cuyas inversiones reales son 603.260 euros y las trasferencias de capital 446.710; con el que el montante de inversiones suma 1.049.970 euros.

Este programa, mejora de la producción agraria, tiene un carácter básico y horizontal, actuando sobre el sector agrario por medio de la investigación, la experimentación y la transferencia de tecnologías, pero también mediante la formación, el fomento del asociacionismo agrario y el apoyo a las organizaciones profesionales del sector.

El apartado de investigación cuenta con un total de 457.650 euros. La formación 307.100 euros. El asociacionismo 128.500 euros y la mejora de la calidad de la producción 221.270 euros.

También dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural, el otro programa, el 414A, desarrollo rural y estructuras agrarias, cuenta con unas inversiones reales de 6.224.250 euros. Transferencias de capital 10.137.732 euros y con un total de inversiones de 16.361.982 euros. Este programa experimenta un incremento del 5,96 por ciento, alcanzando la cifra de 20.153.655 euros, con lo que aborda los principales gastos en inversiones de la Consejería en el ámbito del desarrollo rural y entre los que deben destacarse las infraestructuras rurales, la modernización de explotaciones, las ayudas directas al sector lácteo, las primas ganaderas, primas por superficie, indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, el cese anticipado de la actividad agraria.

Para valorar cuantitativamente en su justa medida las actuaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, es preciso referirse al carácter extrapresupuestario de la cofinanciación financiación -según los casos-, de las medidas mencionadas, que aportadas por el FEOGA y por el suman 20.000.000 los de presupuestados citados; más de 50 millones de euros, más que la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca gestiona para el medio rural de Cantabria.

Y dentro de este programa, de desarrollo rural y de estructuras agrarias, sus apartados más importantes son: el referente a infraestructuras y estructuras, con 9.539.940 euros; medidas de acompañamiento al desarrollo rural con 3.719.000 euros. Diversificación económica rural con 3.020.392 euros.

En cuanto a la política de diferenciación debe destacarse la indemnización compensatoria de montaña, que tiene por objeto compensar los handicaps naturales propios de estas áreas, que en nuestra Región abarca más del 80 por ciento del territorio, así como los programas de desarrollo rural PRODERCAN y LEADER PLUS, que fomenta la diversificación económica del medio rural, al objeto de mejorar sus expectativas en los tres sectores productivos, en un contexto de desarrollo endógeno y cuyas actuaciones tienen lugar en 68 municipios de la Región; afectando también a más del 80 por ciento de la superficie en la que se localiza el 20 por ciento de la población regional.

La discriminación positiva a favor de los territorios más desfavorecidos merece especial mención. Los conceptos presupuestarios que se ocupan de las ayudas a zonas en despoblamiento, tienen el objetivo de mejorar ayudas que se otorgan de forma horizontal en la Región, incrementando sus cuantías en las áreas con índices socioeconómicos más negativos y que afectan concretamente a los municipios de Arredondo, Luena, Miera, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Soba, Vega de Pas, Valderredible y la localidad de Calseca en Ruesga. Son en total 622.000 euros los destinados a estas ayudas.

Pasamos a la Dirección General de Pesca y Alimentación. Con el programa 415A, desarrollo de los sectores pesquero y alimentario; cuyas inversiones reales son de 2.672.500 euros y las transferencias de capital 11.745.000 euros, siendo el total de inversiones 14.417.500 euros.

Tenemos por una parte dentro de este programa, el equipamiento de puertos pesqueros, con 1.700.000 euros; gastos de inversiones de carácter inmaterial, 685.000 euros, que comprenden planes nacionales de cultivos marinos, recuperación de zonas marisqueras, cursos de formación, estudios y trabajos técnicos.

Está prevista la iniciación de la construcción de la lonja y fábrica de hielo de Suances, así como construcción de infraestructuras pesqueras, en el puerto de Santander, fábrica de hielo y cámaras frigoríficas, en colaboración con la autoridad portuaria de Santander; además de otras actuaciones que vayan surgiendo.

En planes nacionales, en colaboración con la Secretaría General de Pesca Marítima del MAPA y otras Comunidades Autónomas, se siguen desarrollando trabajos de planes naciones de cultivos marinos, concretamente de almejas, besugo y

lenguado.

Se sigue con el programa de recuperación de zonas marisqueras y de cultivos marinos, en la Bahía de Santander, en la que en el año 2.005 se han realizado ya importantes inversiones. Se continúa, por otra parte, con los cursos en la escuela de formación náutico-pesquera, tanto en los referentes al sector pesquero, como los específicos de buceo profesional y otros de seguridad, salvamento, etc.

En cuanto a transferencias de capital, contamos con 11.745.000 euros, de los cuales, ayudas estructurales destinadas a empresas privadas y a familias e instituciones sin fines de lucro, por otra parte a empresas de transformación y comercialización de productos pesqueros, empresas de acuicultura, cofradías etc.

Dentro de la misma Dirección General de Pesca y Alimentación, el programa 413A, desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria: con unas inversiones reales de 3.113.000 euros, con unas transferencias de capital de 5.332.048 euros y con un total de inversiones de 8.445.048 euros; siendo sus principales líneas de actuación, ayudas estructurales a la comercialización, con un montante de cinco millones de euros; equipamiento de mataderos y salas de despiece con tres millones de euros; mejora de la producción artesanal, 180.000 euros; asistencia a ferias y estudios técnicos 101.000 euros y a la oficina de calidad alimentaria 62.048 euros.

En lo relativo a los cinco millones de empresas privadas, se trata de ayudas estructurales, tanto para la comercialización como para la transformación agrícola y silvícola. Son ayudas cofinanciadas por el FEOGA, por el MAPA y la propia Comunidad Autónoma y destinadas a financiar inversiones en industrias agroalimentarias, ya sean lácteas, cárnicas, hortofrutícolas, silvícolas, etc.

En cuanto al equipamiento de mataderos y salas de despiece, con esos tres millones consignados, decir que cumplido el plan regional de mataderos de 1.984, que reestructuró el sacrificio de ganado en nuestra Comunidad Autónoma, mejorando sin duda las condiciones sanitarias de estas instalaciones. En la actualidad y trascurridos ya más de 20 años, nos encontramos en la necesidad de mejorar líneas y ampliar sus instalaciones para el aprovechamiento total de la canal, con salas de despiece también.

Se pretende iniciar la construcción de los mataderos de Reinosa y Liébana, que por razones ajenas a la Consejería, han venido demorando su iniciación. En concreto por no disponer del terreno hasta este momento.

Mejoras de la producción artesanal, 180.000 euros; los productos artesanales están adquiriendo una alta cuota de mercado, por lo que esta Consejería y a través de la Dirección General de Pesca y Alimentación, continúa apoyando la instalación y

modernización de las pequeñas industrias artesanales.

En cuanto a la asistencia a ferias y estudios, 101.000 euros. Se trata de un convenio con la Cámara de Comercio de Santander, que ya se viene realizando tradicionalmente para asistencia a ferias y realización de diferentes estudios de mercado. En cuanto a los 62.048 euros de la oficina de Calidad Agroalimentaria, ODECA, se considera imprescindible para el buen desarrollo de ODECA y para que sus productos sean conocidos por una garantizada calidad entre los consumidores y siga teniendo un éxito garantizado en ferias y promociones.

Este año se están tramitando los expedientes de solicitud de la "indicación geográfica protegida" del sobao pasiego y de la patata de Valderredible.

Y la última de las Direcciones Generales, Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Programa 456C "Protección del Medio Natural y Aprovechamiento Forestales", con unas inversiones reales de 10.920.000 euros y una transferencia de capital de 2.435.400 euros, siendo el total de inversiones 13.355.400 euros.

En su conjunto el presupuesto de esta Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para el ejercicio 2006 experimenta un incremento del 7,66 por ciento respecto al año 2005. El crecimiento se debe fundamentalmente al incremento en el capítulo VI de "Inversiones reales", que experimenta un incremento de casi un millón y medio de euros. Concreto, 1.472.200 euros, lo que supone un 15,58 más que el año anterior, y marca el objetivo preferencial de la Dirección General, de la Consejería, de desarrollar la gestión activa del Patrimonio Natural de Cantabria, primando las inversiones y limitando los gastos corrientes.

Dos son los referentes básicos que apoyan la propuesta de presupuesto de inversiones para el año 2006 de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. En primer lugar, el Plan Estratégico Regional sobre el Medio Natural, más conocido con Plan Forestal de Cantabria, aprobado por el Consejo de Gobierno en marzo de este año. Y el desarrollo de propuestas legislativas que se están produciendo como consecuencia de las directrices marcadas por la Consejería de Ganadería y en cumplimiento de las indicaciones del Plan de Gobernanza 2003-2007.

El Plan Forestal, aprobado por el Consejo de Gobierno, como ya he dicho, en este año, incluye un apartado de planificación y cuantificación de inversiones, para el período 2005-2019, que señala los ejes estratégicos y los programas de actuación en los que se organiza la programación de actividades de los dos Servicios de la Dirección General.

Tanto el Plan Forestal como la programación de los Servicios se refieren fundamentalmente a actuaciones que conllevan "Inversiones reales", Capítulo VI y "Transferencias de capital", Capítulo VII.

En cuanto a "Inversiones reales", el año pasado, o este año mejor dicho, 9.447.800 euros. Este año 10.920.000 euros. Prevé un crecimiento del 15,58% y señala la vocación de la Consejería, por tanto de la Dirección General, por ejecutar políticas activas de protección del Medio Natural, y de los aprovechamientos forestales sostenibles.

Las variaciones que se producen en los diferentes conceptos deben ser explicadas en función de las prioridades técnicas de ejecución y por la determinación de prioridades de acción en materias, como los espacios naturales protegidos o la tutela y administración de los montes de utilidad pública.

Todo, con ello, todo ello con el Plan Forestal de Cantabria aprobado por el Consejo de Gobierno y los nuevos desarrollos normativos.

En materia forestal quiero recalcar el refuerzo que se produce muy significativamente en la prevención y lucha contra los incendios forestales. En 2004 la cantidad consignada en el concepto 613 de "Prevención y lucha contra los incendios forestales" fue de 750.000 euros. Hay que señalar que el año 2004 fue muy favorable climatológicamente en lo que respecta a los incendios, con el resultado de que se contabilizaron un número reducido de ellos y una superficie forestal afectada también reducida.

La reducción experimentada en 2004 en gastos de extinción llevó a presentar en los presupuestos del 2005 una rebaja en el concepto 613, pasando de 750.000 a 485.000 euros.

En 2006, el concepto 613 pasa de 485.000 euros a 1.000.000 euros. Es decir, que experimenta un incremento de 106,18 por ciento.

Parte significativa del presupuesto se dirige al establecimiento de un helipuerto en terrenos forestales del término municipal de Ruente, que permita, que va a permitir ubicar un helicóptero y una brigada helitransportada, que se llama BRIGBE, de la Dirección General para la biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, y que podemos decir que a día de hoy, ya, esta concedida por parte del Ministerio de Medio Ambiente. Y que nos va permitir afrontar con mayores garantías la campaña de invierno de lucha contra los incendios forestales.

Se intensificará la selvicultura preventiva y la creación de infraestructuras de prevención; principalmente, depósitos de agua para que puedan cargar los helicópteros que tuvieran que participar en posibles acciones contra los incendios.

En los conceptos 611: restauración de bosques; 612: tratamientos selvícolas y ordenación de montes; 614: mejora de infraestructuras viarias y 618: mejora de pastizales, se mantienen prácticamente los presupuestos de 2.005.

La propuesta de presupuestos 2.006, aglutina en un único concepto –el 615- las actuaciones que en 2.005 se desglosaban en dos subconceptos:

615.01 y 615.02, correspondientes a espacios naturales protegidos y áreas recreativas rurales. Esta modificación formal pretende simplificar la gestión presupuestaria, pero tiene una escasa trascendencia habida cuenta de la conexión entre subconceptos que también regía en ejercicios anteriores.

El incremento de inversiones reales en espacios protegidos es del 10 por ciento, con una importante previsión de dotaciones de uso público de parques naturales, carencia esencial y tradicional de nuestra red de espacios de cobertura prioritaria de acuerdo al plan forestal.

Y aquí hablamos de tres actuaciones principales: la restauración de la casa forestal de Saja, ubicada dentro del parque natural Saja-Besaya; la adecuación del edificio y primera fase del equipamiento del centro de interpretación del parque natural de los Collados de Asón; la redacción del proyecto de rehabilitación del edificio y de contenidos interpretativos del centro de interpretación del parque natural de Oyambre, en la casa pozo en San Vicente de la Barquera.

El incremento del 13,40 por ciento, en el concepto 616: protección flora y fauna silvestre, se debe al desarrollo pleno del programa de control de plantas invasoras, previsto tanto en el plan forestal como el anteproyecto de ley de conservación de la naturaleza de Cantabria. La presentación formal del programa, realizado en septiembre de 2.005, marca el comienzo de una actuación que además de la coordinación de las campañas de control erradicación que realicen otras Administraciones y Organismos, comporta inversiones directas de la Dirección General de Montes, en eliminación de plantas invasoras mediante medios químicos utilizando maquinaria específica en determinadas especies. Mientras que en otros casos, por razón de la especie a controlar o del medio en el que se trabaja, la eliminación sólo es factible con medios manuales.

La actuación del primer tipo: tratamientos químicos y eliminación con medios mecánicos, se incluyen en este concepto. Mientras que las actuaciones que requieren arranque manual van a ser realizadas por personal de AMICA, buscando el doble objetivo de conseguir ejecutar un trabajo muy minucioso por personal especialmente motivado contribuyendo a los fines sociales de la referida entidad.

Por su naturaleza, la colaboración con AMICA, en el Programa de plantas invasoras, se realizará mediante un convenio específico que se incluye en el concepto 640.03.

El concepto 617: gestión y recuperación de cursos fluviales, experimenta un incremento de más del tres por ciento, incluyendo como principal novedad la mejora de los contenidos educativos del Centro Ictiológico de Arredondo, cumplimentando el ya existente fluviario con dotaciones interpretativas que permita su mejor utilización como recurso

educativo en materia de sensibilización sobre los valores ambientales de nuestros ríos.

Por otra parte, debe señalarse en este mismo ámbito temático la puesta en marcha de una línea de trabajo para la producción de trucha autóctona en piscifactoría con fines de reforzamiento de poblaciones silvestres y conservación de la variabilidad genética de las poblaciones cántabras. Desarrollándose los trabajos básicos entre los años 2.006-2.007, mediante un convenio que se menciona en el concepto 640.03.

Esta línea de trabajo será complementaria de la producción de salmón atlántico que se realiza en Arredondo, coordinándose desde el Centro, pero efectuándose por razones de seguridad en otras instalaciones cuya ubicación y régimen de funcionamiento se determinarán cuando se finalicen los trabajos previos de investigación.

El concepto 620: inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, sufre un importante incremento en 2.006, tanto en términos absolutos como relativos. Estamos hablando de 241.000 euros más y más de un 80 por ciento de incremento, debiéndose а la previsión construcción del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Cantabria. El Centro, se construirá, está previsto construirse en terrenos propiedad Gobierno de Cantabria, ubicados en la localidad de Obregón, en Villaescusa, dentro del perímetro de las instalaciones del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, pero con acceso independiente de estas instalaciones. Cantabria es una de las pocas Comunidades que no cuenta con instalaciones de este tipo, cubriendo en la actualidad las necesidades de acogida y rehabilitación de fauna silvestre en las propias instalaciones de Cabárceno y ocasionalmente mediante la colaboración de entidades privadas.

La necesidad de construcción de este tipo de centros se recoge también tanto en el plan forestal de Cantabria como en el anteproyecto de ley y de conservación de la naturaleza.

El concepto 640: Inversiones de carácter inmaterial, en el conjunto de los tres subconceptos que le integran, experimenta un incremento muy sustancial respecto a los Presupuestos de 2005; en concreto de 465.200 euros y un cercano a un 50 por ciento de incremento.

El incremento se debe fundamentalmente al aumento del subconcepto 640.03: Convenios, en el que se pretenden ejecutar actuaciones que se consideran fundamentales para consolidad las bases de la gestión del medio natural en Cantabria.

De forma resumida, está previsto ejecutar los siguientes convenios para las entidades que se menciona, tratándose en la mayoría de los casos convenios cuya conclusión se producirá en el ejercicio 2007.

Ahí existen sendos convenios con la

Universidad de Cantabria para la elaboración de los planes de gestión de los lugares de importancia comunitaria –LIC- tanto fluviales como costeros y que precisamente ha sido aprobado hoy por el Consejo de Gobierno, estos dos convenios.

Convenio con la Universidad Complutense de Madrid, para el estudio de la diversidad genética de las poblaciones de trucha de Cantabria y la elaboración de recomendaciones para su gestión, que también ha sido aprobado hoy por el Consejo de Gobierno.

Convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la elaboración de las bases científicas del plan de gestión de la liebre en Cantabria. Se trata de una actuación prevista en el desarrollo de las directrices regionales de ordenación y aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos de Cantabria y en el que se analizará la situación de las poblaciones de liebres en nuestra región, su variabilidad genética, estado sanitario, etc.

Existe también o va a existir un convenio con la Fundación "Oso Pardo" para la realización de actividades de control de seguimiento de esta especie.

Convenio con AMICA, que ya hemos citado, para el control de plantas invasoras.

Convenio con la Fundación "Quebrantahuesos", para el desarrollo de acciones de conservación de esta especie; en coherencia con los acuerdos de intenciones establecidos entre nuestra Comunidad, el Principado de Asturias, la Junta de Castilla y León y el Gobierno de Aragón.

Convenio con la Red Cántabra de Desarrollo Rural, para actuaciones de diagnóstico socioeconómico, sensibilización y formación sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos piscícolas, continentales en Cantabria.

En cuanto al Subconcepto 640.06, referente a estudios y trabajos técnicos, el incremento respecto al año 2005 es del 12,02 por ciento, con más de 67.000 euros de incremento.

Además del desarrollo de diferentes trabajos técnicos y estudios necesarios para desarrollar las inversiones reales de la Dirección General debe destacarse la puesta en marcha de la redacción de los primeros planes de ordenación de los recursos forestales, previstos por la nueva Ley de Montes Estatal.

Además de servir a los objetivos que le atribuye la citada Ley de Montes, servirán como instrumento de gestión de los espacios de la Red Natura 2000, en las zonas sometidas a ordenación. Todo ello en consonancia con lo establecido con la Directiva Hábitat, con el Plan Forestal de Cantabria y en el anteproyecto de Ley de Conservación de la Naturaleza.

valoración integrada Para una de significación de los incrementos económica solicitados en este Concepto 640, debiera tenerse en cuenta que la existencia de planes de gestión en los espacios Natura 2000 y planes de ordenación de recursos forestales son requisitos imprescindibles -y hago hincapié en esto- para la obtención de financiación comunitaria en el nuevo establecido por el Reglamento del Fondo Europeo Agrícola para el desarrollo rural -FEADER EG2- Por lo que las inversiones que ahora se plantean resultan ser imprescindibles para la obtención de financiación comunitaria en el corto y medio plazo.

En este contexto de primar las inversiones en planificación y ordenación de recursos resulta coherente la reducción relativa al Subconcepto 640.02, dedicado a los estudios básicos en la Red Natura 2000. Dado que este tipo de trabajos han cubierto su etapa en la constitución de la Red, dedicándose ahora ya casi en exclusiva al necesario seguimiento de hábitat y tasones. De hecho deberán ser incorporados a las inversiones en espacios naturales protegidos, 615, en cuanto entre en vigor la Ley de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.

Y en cuanto al Capítulo 7 de este mismo programa, de esta misma Dirección General, la totalidad del Capítulo experimenta un crecimiento neto de 58.900 euros, equivalente al 2,47 por ciento de incremento y se sitúa en 2.435.400 euros.

En lo referente a las ayudas para reforestación a corporaciones locales, empresas, privadas y familias e instituciones sin fines de lucro, la variación más significativa es la de reducir las consignaciones destinadas a superficies agrarias y pasarlas a aprovechamientos de bosques, ya que las ayudas para reforestaciones es superficies agrarias en la actualidad, se reducen a algunas primas de mantenimiento y de compensación resultantes de los compromisos adquiridos en la normativa actualmente derogada.

En todo caso, y globalmente, las ayudas para reforestación pasan de 1.775.100 euros a 1.955.400 euros. Es decir, experimentan un incremento del 10,15 por ciento que se justifica en la demanda existente y que ha obligado en ejercicios anteriores a no poder atender, por falta de recursos, todas las solicitudes presentadas al programa.

No obstante, el balance de la propuesta de presupuesto de 2006 respecto a la de 2005, puede resultar engañoso, porque la disminución de la cuantía total se debe a la desaparición de dos subvenciones nominativas, que tenían carácter puntual en relación a la participación de un INTERREG que era el concepto 784 de los presupuestos 2005 y para la colaboración en la gestión del malogrado Centro de Interpretación del parque Saja-Besaya; concepto 785 de los presupuestos. La destrucción de este último y la no concesión del INTERREG, motivó que a lo largo del ejercicio 2005, se realizaran las correspondientes trasferencias de crédito al concepto 615 de Inversiones en Espacios Naturales Protegidos.

Descontados esos cambios, la variación entre la cuantía real del capítulo VII en los presupuestos de 2005 y la propuesta para 2006, es de un crecimiento del 9,72 por ciento, es decir mas de 215.900 euros.

En cuento a las subvenciones en espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia, la cantidad disponible en los tres conceptos en los que se divide, en función de la naturaleza jurídica de los destinatarios, supone un crecimiento de 9,75 por ciento. El incremento se realiza en las destinadas a entidades locales, concepto 762, por entender que son las que mejor representan a los intereses generales en los espacios protegidos.

En cuanto al concepto de ayudas a Gestión de Terrenos Cinegéticos, 782, se propone un incremento mínimo del 3 por ciento, porque se entiende que las solicitudes recibidas en 2005 se corresponden con la demanda real y con el grado de participación que el actual marco jurídico de la actividad cinegética puede tener la Administración Pública.

Y por último, a modo de resumen final, quiero decir que estos presupuestos materializan en 2006, las prioridades políticas de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, como son el incremento de la competitividad, el fortalecimiento de la seguridad alimentaría, la mejora de la calidad, el mantenimiento de un nivel de rentas digno en el sector primario, la defensa de la explotación familiar, la protección del medio natural, y los aprovechamientos forestales y la potenciación del desarrollo rural.

aunque se trata de un presupuesto continuista respecto de los dos anteriores, en innegable el carácter novedoso de algunas de la actuaciones y programas que contemplan. Entre los que podemos destacar por su importancia el Programa de Ayudas para la Sequía, de la que el sector primario ha sido víctima indiscutible -como hemos dichoen el año 2005; el Centro de Recuperación de Fauna silvestre de Cantabria; la construcción del helipuerto en terreno forestales de Ruente, para ubicar el helicóptero y la brigada helitransportada. El Plan Estratégico Nacional sobre el Medio Natural- más conocido como Plan Forestal de Cantabria-, consolidación del Plan de Recría de Novillas, tanto de carne como de leche; desarrollo del Plan de Infraestructura y de Pastos Comunales; Programa de Alerta Sanitaria Veterinaria de Gripe Aviar, Programa de Construcción de Mataderos Comarcales de Reinosa y Liébana.

Y por último las propuestas legislativas que se están produciendo en desarrollo de las directrices marcadas por la Consejería y en cumplimiento de las indicaciones del Plan de Gobernanza 2003-2007. Hablo de la Ley de Caza, de la Ley de Montes, de la Ley de Pesca Continental y de la Ley de Conservación de la Naturaleza de Cantabria. Esta última, cuyo anteproyecto de ley se encuentra en avanzadísimo estado de tramitación.

Somos conscientes, desde el Gobierno, desde

la Consejería de Ganadería, de que ha sido un año difícil para el sector primario en Cantabria. La sequía, el incremento del precio de los carburantes, la brucelosis, la constante bajada del precio de la leche. Un año difícil también en materia de incendios forestales. Estamos obligados desde el Gobierno, desde la Consejería, a contribuir al mantenimiento de un medio rural vivo, que asegure una vida digna para todos sus habitantes, siendo el sector primario la base que debe sustentar, sin duda, ese desarrollo. Pero este fin no será posible, y ya lo hemos repetido en otras ocasiones, si la sociedad rural no es conocida y también reconocida. La sociedad debe conocer y valorar al ganadero, al agricultor, valorar su profesionalidad y las funciones que desempeña y que le va a tocar desempeñar, sin duda, en el futuro. Y estamos convencidos, el equipo de la Consejería, que los presentes presupuestos avanzan claramente en esa línea de apoyo sin paliativos al sector primario en nuestra Región.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien, finalizada la exposición del Sr. Consejero, pasamos al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

El SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias señora Presidenta.

Como siempre. Sr. Consejero, bienvenido, gracias por la exposición. Bienvenidos también todos los Altos Cargos de su Consejería, que, como es habitual también, pues le han acompañado.

Bien, ha empezado usted diciéndolo, yo lo voy a recalcar; efectivamente este es presupuesto pues sigue claramente apostando por el sector primario. Lo ha dicho usted y nosotros, desde luego, a la vista y al estudio de él, pues lo vamos como es lógico a apostillar. Y voy a comenzar además añadiendo, aunque ya no sé si lo ha dicho usted, pero y si no lo ha dicho, pues yo lo voy a volver a repetir, que es el mayor presupuesto que ha presentado esta Consejería.

Destina, nada menos que 117,5 millones de euros, con un incremento sobre el anterior del 5,45 por ciento de dinero público, de dinero público, pues para una importante relación de actuaciones que se van desgranando a través de todo el documento. Hay que añadir a esta cifra, pues el comentario que ha hecho de otras aportaciones de generación de crédito que nos ha comentado como digo usted al inicio.

De manera que trataré brevemente de realizar algunos comentarios sobre aquellas partidas o aquellos puntos que vamos considerando como importantes, dentro de que soy consciente de que usted ha denominado este presupuesto de continuista, le tengo que decir que efectivamente, como en otras áreas que ya han pasado por esta

misma sala, esa denominación de continuista no viene a querer decir nada más que estamos en la línea correcta, seguimos trabajando en aquellos puntos en los que hay que seguir incidiendo porque son los que nos están llevando a la consecución de, seguramente, de conseguir los objetivos que se persiguen siempre con las partidas presupuestarias.

De manera que, hemos observado que mantienen, que mantienen, como no podía ser seguramente de otra manera, pues ayudas para la mejora integral de las explotaciones de vacuno de carne, sigue manteniendo también partidas que nosotros hemos apoyado siempre, y que vamos a seguir apoyando y que van dirigidas pues a la protección, al fomento, de las razas tudanca, de las razas monchina...

Han incluido una nueva partida, han incluido ustedes una nueva partida que también apoyamos y que va dirigida a la Federación de Asociaciones de Creadores de Raza Bovinas de Aptitud Cárnica. Esta partida además la encontramos correcta, dado que no cabe duda, que es una de las alternativas a la producción lechera, y que, forman parte además de un mercado en alza, o cuando menos, de un mercado sostenido, que se sostiene y que tiene una importante repercusión en el mantenimiento del sector ganadero.

También contemplan en su presupuesto partidas dirigidas a otro tipo de asociaciones, de federaciones, entre, tal vez, entre ellas, cabe destacar, tal vez, la que va dirigida a los criadores de la raza equina hispanobretona. Y hemos observado que hay una cifra importante de inversión nueva que asciende prácticamente a 2,5 millones de euros, cifra nada despreciable, que va dirigida a diversas actuaciones, todas relacionadas con servicios ganaderos, y que, como ha dicho, usted, pues son una buena prueba de esa intención inversora que nos ha adelantado en su intervención.

Luego, podemos observar también que siguen planteando partidas destinadas a la protección y control de ganado, a la mejora integral de las explotaciones lecheras y de vacuno de carne, sigue manteniendo las primas a seguros agrarios, ayudas para estimular el registro genealógico, es decir, un estudio permanente de la mejora de las razas vacunas, e igualmente incluyen partidas para el plan nacional apícola y para otras diversas actuaciones que naturalmente apoyamos. Como no puede ser de otra manera, y más en estos momentos, vamos a apoyar todas las partidas que destina, que destina usted al Saneamiento de la Cabaña Ganadera.

Digo en estos momentos, porque, porque no cabe duda que la situación coyuntural del sector nos obliga a ser rígidos, a ser exigentes con el sector, pero también, pero también a que la Administración, a que desde la Administración seamos consecuentes con la situación y nos mantengamos, por tanto, a la altura de las circunstancias, que esa situación nos exige, ¿no?.

Creo, Sr. Consejero, que no abandona usted precisamente, el sector, en ese sentido. Y prueba de ello son los grandes incrementos que detectamos en el presupuesto, y que van dirigidos a la búsqueda de ese objetivo. Estoy, además, seguro de que serán bien recibidos en la generalidad del sector, sin duda alguna, sin duda alguna.

Igualmente de pasada quiero indicar nuestro acuerdo con todas las partidas que reflejan, que se reflejan en los capítulos de "Transferencias de capital", porque si ya en otros presupuestos venían contempladas, y han sido apoyadas tradicionalmente, como he dicho anteriormente, este es un presupuesto continuista, en el mejor sentido de la palabra, pues nada nos indica que debamos de abandonar, por lo tanto, esa línea marcada, porque somos conscientes de que se están consiguiendo buenos resultados en esos sectores.

Tal vez sea motivo de especial mención las partidas destinadas a la construcción de mataderos y como novedosa, como novedosa e importante, la de construcción de un helipuerto, dirigido principalmente a labores de incendio. Pero que no me cabe dudas que se le encontraran también, se le encontraran también, otro tipo de actitudes. Acaba usted de anunciar, además, la consecución del acuerdo con el Ministerio, para que, tanto las brigadas como en sí el aparato, pues lleguen a buen puerto.

Hay más cuestiones que como digo, de pasada, quiero resaltar. Hay más cuestiones. Habría que destacar, habría que destacar por las cifras importantes, aunque ha hecho usted una exposición muy detallada, ha ido detallando partida a partida, nos ha ido conformando las cifras en concreto. Pero yo quisiera destacar, precisamente porque viene al hilo de lo que acabo de comentar, pues esos diecisiete millones y medio largos, esos diecisiete millones largos, contra la lucha y el control de enfermedades, que van a sufrir, o sufren, que es una palabra un tanto mal empleada, pero sufren un incremento del 16,78.

Luego hay cifras importantes, con incrementos porcentuales también importantes, del 13,37 para la "Mejora de la Actividad Agraria", para el "Desarrollo Rural e infraestructuras". Son veinte millones de euros, largos; también importantes destacarlos. La "Industrialización", la "Cooperación", lleva una partida importante, con un incremento, ni más ni menos, del 27 por ciento. Y también muy importante una partida que ronda los veintisiete millones de euros, que lleva un incremento del 7,67, para la "Protección del Medio Natural".

Por lo tanto, ya le adelanto, sin entrar por hoy en más detalles, puntualizaciones, nuestro apoyo al planteamiento presupuestario, que esta usted exponiendo hoy aquí, dirigido al sector ganadero.

No es menos cierto, a pesar que tal vez vuelve haber alguien que me tache de halagarle, porque es usted Consejero del Partido Regionalista, que en el resto de los sectores en los que también se aprecia una línea continuista, debemos también apoyar, debemos también apoyar.

Como le decía, ha ido usted haciendo una pormenorizada relación de partidas, de incrementos, que naturalmente no es menester ahora repetir, una a una. Lo mismo que no quisiera tener que volver a repetir, o mejor no debo, el por qué seguimos manifestando nuestro apoyo a estas cuentas, pero es obvio que en todos los sectores se aprecia, en todos los sectores se aprecia, como he dicho, en otras ocasiones, una situación de moderado optimismo. Que no es poco, que no es poco. Tratándose, como todos sabemos, de sectores una fuerte presión, sometidos a una fuerte competencia, incluso, diría yo, pues a una continua evolución, una continua reconversión, a una continua innovación.

Y ahí debe de estar el eje del ejercicio presupuestario, del trabajo presupuestario, y de hecho, nosotros consideramos que lo está. Creo que se lo he dicho más veces, y hoy se lo voy a volver a repetir, Sr. Consejero, para nosotros y creo que también para usted, son más importantes los objetivos que se buscan que tal vez, aunque también son importantes, las cantidades que se reflejan, las cantidades económicas que se reflejan en el presupuesto. ¿Por qué? Porque lo importante es creemos nosotros- tener las ideas y los proyectos claros; porque en principio tener esas ideas, tener esos conceptos claros pues no cuestan dinero, no conllevan una partida económica -ya me entienden-En cambio, la realización de ellos, la realización de esos proyectos y de esas ideas, sí que lógicamente tienen que estar avaladas económicamente. Y ¡claro!, ahí siempre nos encontramos con el freno presupuestario que nuestras posibilidades económicas, las de nuestra Comunidad, nos marcan.

Por lo tanto, lo importante es el rumbo, son las ideas que contiene este documento que hoy nos ha planteado. Porque marcan una línea que consideramos correcta. Y que, naturalmente, no siempre alcanzan el punto óptimo de dinero, por esa imposición que digo que nos viene acarreada por la disponibilidad de la Comunidad.

Curiosamente, las críticas a los Presupuestos, por aquellos que las hacen, que seguro que habrá, se centran habitualmente en la escasez de dinero y no en la materia en cuestión. Lo cual, lo debe de tranquilizar -entiendo yo- , no debe tranquilizar porque en principio, haciendo una buena lectura, diríamos que están de acuerdo con el objetivo que se persigue, diríamos que están de acuerdo con lo que se fundamenta, en lo que se fundamenta el Presupuesto. Aunque ¡claro!, siempre se pide más dinero; nosotros encantados de que este Gobierno y todos los Gobiernos tuviesen más dinero y pudiésemos repartir más dinero en esas partidas. Pero lo importante, y si no se discuten los objetivos, entonces es que hay un acuerdo mayoritario. Lo importante es eso, tener las ideas claras y los objetivos marcados.

Podríamos seguir desglosando partidas

innovadoras y que han incluido ustedes. Pero estimo que como le he dicho antes, ha sido usted lo bastante prolijo y lo bastante amplio en la explicación. Y creo que están suficientemente explicadas. No creo que haya que abundar más en ellas.

En resumen, ya sé que lo esperaba, pero he de decirle que cuenta usted con el apoyo del Grupo Regionalista para sacar adelante este Presupuesto y también para coordinar todas aquellas enmiendas que se nos puedan ocurrir con la mejor intención de mejorar estas partidas que usted hoy nos ha planteado. Seguramente que llegaremos también, en ese sentido, a un buen acuerdo.

Por lo tanto, nada más que reiterarle nuestro apoyo. Y muchas gracias por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra la Portavoz del Grupo Socialista. Da Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer, como no puede ser de otra manera, la presencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan, a los que doy la bienvenida al Parlamento, en el que por supuesto siempre son y serán bien recibidos, los representantes del Gobierno.

Porque la verdad es que a los parlamentarios, creo que de todo signo político, nos gusta principalmente hablar, pero también nos gusta escuchar y nos gusta recibir información. Y creo que la mejor vía de transmisión de esa información es directamente a través de los Consejeros, que son quienes llevan la política de este Gobierno.

Así es que le agradezco, Sr. Consejero, que usted esté hoy aquí. Y que nos haya ofrecido estas extensas y detalladas explicaciones sobre el presupuesto de gastos presentado hoy por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante esta Comisión.

A mí, me gustaría empezar con una reflexión de cuando presentó, el Consejero de Economía, el Sr. Agudo, los Presupuestos en este Parlamento; esta vez tuve la ocasión yo de recibirlos; me llamó la atención, la manera que tuvo de calificar, de definir el gasto público. Decía que era un gasto social, productivo y solidario.

La verdad es que a la vista de cuáles son las principales políticas de gasto del 2.006, pues parece que realmente se aprecia esto. El área social, supone más de un 66 por ciento del presupuesto y el área de promoción económica, un 26,6.

Y dentro de esta área de promoción económica, los programas de gastos de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca suponen un 21,3 por ciento. Lo que es indicativo de que tanto lo que es agricultura, ganadería y pesca como lo que es protección del medio natural y aprovechamiento forestal, que estaría incluido dentro de lo que es el ámbito de las infraestructuras, tienen un importante peso dentro del Presupuesto de Cantabria.

Señalar, porque realmente la explicación ha sido muy extensa, aquellos aspectos, aquellas cuestiones que para mí son más novedosas y más destacables. Porque sí es cierto, tiene una línea continuista este Presupuesto, no puede ser de otra manera; se fijaron los criterios al inicio de Legislatura, existe un Plan de Gobernanza que hay que cumplir, unas directrices. Por lo tanto, sigue una continuidad. Pero también se reflejan ciertas novedades o ciertas actuaciones llamativas y necesarias, además.

A mí, me gustaría señalar el incremento importante, se doblan las partidas para lo que es prevención y lucha contra incendios. El proyecto de la construcción del helipuerto, así como también el esfuerzo que se está haciendo en personal en esta materia de prevención de incendios y en otros capítulos de mejora de infraestructuras en montes. Lo que sin duda permite la accesibilidad a estos montes. Y todos sabemos la importancia que tiene esto, ante los riesgos de incendio, o cuando se produce un incendio.

Es también novedoso y digno de mencionar, la intención de crear el Centro de recuperación de fauna silvestre, tanto lo que es la propia creación como su ubicación, desde luego parecen las más correctas.

Y en el Programa de lo que es protección del medio natural y aprovechamientos forestales vemos que se continúa con las iniciativas singulares de empleo. Las patrullas verdes se incrementan en estas partidas y las ayudas que ya se han explicado de reforestación y de actuaciones en los espacios naturales y en las áreas de su influencia.

Entrando ya en lo que es sector productivo, del resto de los programas de la Consejería de Ganadería. Todos sabemos que es imprescindible para tener unas producciones en condiciones y correctas, mantener y mejorar el estado sanitario de los hatos. Para poder, como digo, incrementar las producciones e incrementar su calidad.

Hay que reconocer el esfuerzo que está haciendo Cantabria, en la lucha y en el intento de erradicar la brucelosis. Este esfuerzo, como se ve reflejado también en los Presupuestos, es un esfuerzo también costoso. Y así vemos que este programa se incrementa en un 16,78 por ciento.

Así todas las partidas relacionadas con la sanidad sufren un aumento. Lo que es la campaña de saneamiento, los planes de vigilancia, encefalopatías espongiformes bovinas. Aumentan todas las cuestiones relacionadas con los propios problemas sanitarios, las indemnizaciones por sacrificio, la destrucción de animales sacrificados por positividad.

Hay que señalar que éste es un esfuerzo más que hace Cantabria por ofrecer las mayores garantías sanitarias posibles y la recogida de cadáveres, tanto rumiantes como no rumiantes. Que como ya se ha citado, supone un millón de euros. Una cifra nada despreciable.

Hay que destacar el mayor esfuerzo –también se ha explicado perfectamente- con lo que son los programas de la red de alerta sanitaria, potenciando como no podía ser de otra manera en este tiempo el Plan de Vigilancia de gripe aviar. La ganadería es lo que tiene, hay que estar continuamente alerta sobre cualquiera de las enfermedades. El plan de vigilancia también de la lengua azul. Y el plan de vigilancia de la fauna silvestre.

Y otra cosa que a mí me parecía interesante también recalcar, es el proyecto de crear este Centro de Sanidad Integral. Que aunque en principio, por la dotación, parece que es el inicio de lo que puede ser un gran centro de recogida, de secuestro, de sacrificio, de destrucción y de transferencia de Cantabria, dedicada a (..) que seguro que es interesante e importante para Cantabria.

Se mantienen las líneas de ayudas relacionadas con los programas sanitarios: reposición de ganado, cuarentenas, desinfección de establos, dotación de infraestructuras sanitarias en las explotaciones. Y el impulso una vez más de las ADS en la cuestión de ejecución de los programas sanitarios.

Para garantizar unas rentas adecuadas, es necesario conseguir que nuestras explotaciones potencien sus producciones, cuantitativa y cualitativamente. Y que por lo tanto sean rentables económicamente.

Entonces, nos gusta ver como vemos que no se abandonan todos los aspectos relacionados con lo que son la mejora de las explotaciones, tanto en el Programa de reorientación, promoción y diversificación, como a lo largo del resto de los programas que gestiona la Consejería de Ganadería y en varios tipos de actuaciones; mejora de las explotaciones de la leche, la carne, abejas, cunículas y por supuesto del Mercado Nacional de Ganados, como la mayor explotación que tiene Cantabria y de la que nos tenemos que sentir todos orgullosos.

Mejorar las producciones, se sigue viendo a lo largo del, de este presupuesto que se hace hincapié en mejorar los rendimientos, la calidad, la trazabilidad y la diversificación de las producciones, también a través no solamente del programa 412, 412 B, sino de otros programas que gestiona la Consejería.

Ha señalado el Plan de Recría, el Plan de Recría parte de, como bien se ha dicho, de garantizar la reposición de los establos, aumentar la calidad genética, también es una manera de incrementar la financiación de los ingresos de las explotaciones cuando se puede crear un excedente vendible dentro de la propia explotación.

Y bueno, pues se sigue viendo por sus explicaciones en el estudio del presupuesto que se esfuerza por seguir manteniendo la manera de mostrar nuestras, nuestros productos en ferias, mercados, exposiciones. Y también se mantienen en este programa 412 B las ayudas, en líneas generales a las Corporaciones Locales, a los ganaderos y a las asociaciones de frisona, las razas cárnicas, razas autóctonas, protección de animales...

Se mantienen líneas de investigación para mejorar la calidad de las producciones, para tipificar producciones existentes como el forraje y otro tipo de producciones utilizar métodos productivos У alternativos con objeto de diversificar producciones. Lo que decimos, que este criterio se mantiene a lo largo de todos los programas que se gestionan.

En el programa 414 B, sobre Mejora de la Actividad Agrícola, pues se siguen manteniendo las ayudas al cooperativismo, a la innovación tecnológica, a la mejora de la producción agraria, no es otra forma de adaptación de... a la diversificación y... bueno, también se tienen en cuenta, ya lo ha explicado unas... aunque sea de manera testimonial pero están presentes las ayudas de por la sequía.

Y aquí a mí me gustaría señalar, en este programa, el Plan de Renovación de Tractores. Dentro del paquete de ayudas por el incremento de los precios del gasóleo, bueno, es una, está contemplado con un concepto, con unas 60.000 € para la innovación de los tractores agrícolas.

En la idea de conseguir un desarrollo de las zonas rurales equilibrado y sostenible, se siguen contemplando inversiones referentes a la red de caminos rurales, de la concentración parcelaria, de los planes de regadío, y las ayudas a la electrificación, así como los convenios con la Electa de Viesgo.

Y en las transferencias el Capítulo VII del Programa 414 A, del desarrollo rural y estructuras agrarias, se prevén ayudas para el fomento de los métodos de producción agraria compatibles con el medioambiente, nos parece interesante. Y bueno, y todas las ayudas referentes a la indemnización compensatoria, las zonas de riesgo а despoblamiento, la modernización de las explotaciones, modernización de las explotaciones, la mejora de las explotaciones, como vemos se ataca desde muchos programas desde muchas У actuaciones.

Y no hay que despreciar la participación en las medidas estructurales de acompañamiento de la PAC, y de la financiación de los programas de desarrollo endógeno rural, destinadas a la diversificación otra vez. Nos sale continuamente la diversificación económica, la diversificación de producciones.

Es importante, el que en este, en este presupuesto se tiene que contemplar los conceptos para ayuda, para control de los pagos únicos, todo lo referente a la condicionalidad. Todos lo sabemos, yo lo digo muchas veces así, pero la Unión Europea paga, pero paga si se presentan los controles y se realizan los controles de, de lo que financian.

Metiéndonos en lo que es el asunto de la Dirección General de Pesca, el programa 415 A de Desarrollo de los Sectores Pesquero y Alimentario, a mí me gustaría destacar de lo que he visto en el presupuesto el, la partida que se contempla para cese temporal de la actividad pesquera, 800.000 euros, este sector a tenido una parada biológica importante.

Las inversiones en equipamientos pesqueros, la lonja de Suances, lo que se pretende en el Puerto de Santander, de la fábrica de hielo y la cámara frigorífica, bueno, y las inversiones en investigación, los Planes nacionales de cultivos marinos y la recuperación de zonas de marisqueo.

También se ve que nos abandonan la formación, las iniciativas singulares de empleo. Y hay importantes ayudas estructurales también al sector, tanto de la pesca como de la transformación de los productos pesqueros.

Es importante también el incremento del Programa 413-A, de desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. Un incremento de un 27,3 por ciento, lo que indica que esta Consejería está apostando por la potenciación de los productos agroalimentarios de calidad a través de la ODECA. La ODECA va aumentando sus presupuestos año tras año. Esto es evidente.

Lo que supone que se está dando un apoyo, como a nosotros nos parece correcto, a las marcas de calidad contrastadas, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas. Cada vez tenemos más y es además una manera de introducir estos productos, nuestros productos propios en los mercados y a la vez una manera de incrementar su valor. Por lo tanto, estas actuaciones nos parecen muy correctas.

Hay inversiones también en los mataderos para mejorar y adecuar los procesos de sacrificio. Esperamos que sean una realidad, porque sí que nos parecen necesarios. Y también vemos que se continúa, hay una línea de trabajo tendente a la búsqueda de nuevas vías de comercialización, que supone mostrar nuestros productos, igual que antes hablábamos con el sector de ganadería, ya refiriéndose a este tipo de productos y hay una línea importante para asistencia a ferias y exposiciones.

También desde este programa se impulsa la diversificación. Se ve también reflejado. Hay ayudas estructurales a la comercialización, a la transformación y comercialización de productos apícolas y silvícolas y también ayudas para mejorar las funciones artesanales.

Así que en principio, aunque siguiéramos hablando del Presupuesto durante mucho tiempo y tras el estudio del mismo, siguiendo las explicaciones que ha ofrecido el Sr. Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista considera que las actuaciones previstas son acordes a los objetivos que se señalaron por la Dirección política de la Consejería de Ganadería –explicadas en su día, en septiembre del 2003, por el Sr. Consejero como decíamos al inicio- y les animamos, tanto a usted como a sus colaboradores, a seguir trabajando para que se consigan esos objetivos que se fijaron y se logre una correcta ejecución de este Presupuesto.

Porque esto, sin duda, redundará en la mejora del sector y por lo tanto en la mejora de la calidad de vida de las personas que a él se dedican en Cantabria, que se dedican a la agricultura, a la ganadería y a la pesca.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar quiero dar la bienvenida a esta Comisión, al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan.

Y en segundo lugar, aunque nuestra valoración del Presupuesto la haremos en la siguiente intervención, quisiera hacerle algunas preguntas concretas.

Primero: ¿Por qué suben un 4 por ciento el Capítulo 1 cuando el Anexo de Personal remitido a esta Cámara dice que baja en 22 trabajadores en esta Consejería?.

Y en segundo lugar. Parece ser que acaban de firmar un acuerdo para la creación de 62 nuevos puestos de trabajo en el tema de montes, según lo que aparece en la prensa en los últimos días. Y de dónde se va a financiar y cómo, porque aquí no está contemplado.

Yo quisiera la explicación concreta de por qué sube un 4 por ciento cuando bajan 22 trabajadores.

En segundo lugar ¿Es posible lo que hemos oído? ¿Es cierto que las ayudas a la sequía del 2005, que fueron ya antes de septiembre, las van a pagar ustedes en el 2006? Realmente, no podemos creer que esto sea así. Pero si esto fuere así, ¿Por qué no están financiados ya los programas esos? Porque nosotros pensábamos que abrían una partida, por si existían problemas de catástrofes naturales, en el año 2006. Porque si es para pagar la del 2005, ¿Por qué no está financiada la partida ya?.

Nosotros obviamente es una pregunta que hacemos, aunque no estemos en absoluto de acuerdo, pero tenemos unas preguntas en el Pleno sobre este tema.

¿A qué se refiere usted: que habrá una generación de crédito de 12,5 millones de euros? ¿Para qué? ¿Y si se sabe que va a haber una generación de crédito, por qué no la incorpora ya a los Presupuestos?.

Y únicamente otra pregunta ¿Para qué es la transferencia de SODERCAN, en el Capítulo 7, de Desarrollo rural, de 43,400 euros?

Ésas son las preguntas que queremos hacer.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): A continuación tiene la palabra el Sr. Consejero para responder a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Sr. Consejero, tiene la palabra para responder a los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer a los tres Grupos el tono de sus intervenciones. Y desear, efectivamente, como han hecho votos al menos los dos Grupos que apoyan al Gobierno que el desarrollo de este Presupuesto sea el correcto y que el año que viene por estas fechas cuando estemos aquí y estemos hablando de éxito con relación al Presupuesto del año 2006.

Y ahora ya para responder en concreto a las preguntas que se me han hecho, por parte del Portavoz del Grupo Popular, decir que con relación a la partida de transferencia a SODERCAN, S.A., Capítulo 7, Concepto 741, de 43.400 euros, es para una participación de la Consejería en el Programa el cual crea para promoción de empleo, que incluye micro créditos para el sector agrario.

Con relación a las generaciones de crédito previstas, no se han incluido en los Presupuestos porque hasta que se trata de generaciones de crédito, a raíz de partidas que tienen que venir del Gobierno Central, como por ejemplo las destinadas al convenio de infraestructuras con el MAPA, para caminos rurales y dotaciones de pastos, y creo que así ya lo ha dicho el Consejero de Economía. Los que pasa es que quizás usted no estuvo en esa..., por parte del Grupo Popular, pero así lo expresó el Consejero de Economía que la Consejería de Ganadería va a ser unas de las que va a generar créditos y no se va a llevar en presupuesto a expensas de que vengan las partidas del MAPA.

Con relación a las ayudas a la sequía, pues desde luego intentaremos pagarlas lo antes posible. Si puede ser en el año 2005, las pagaremos en el año 2005 y sino pues las pagaremos en el 2006. Indudablemente el Gobierno de Cantabria ha expresado ya su voluntad de habilitar una partida y en el momento que esa partida esté habilitada y transferida a la Consejería de Ganadería, sea al Presupuesto de este año o sea a los Presupuestos del año 2006, procederemos a iniciar los trámites oportunos para pagarlo cuanto antes. Ésa es nuestra

voluntad.

Y con relación a los gastos en personal, vamos a ver si digo de una manera concreta para aclarar el asunto. Vamos a ver. Aunque la regulación del tema del Capítulo 1, de Gastos de Personal, supera el ámbito de competencia de esta Consejería y por eso he dicho que pensaba que el Consejero de Presidencia en su comparecencia y es posible que lo haya dicho también, haya dado explicaciones al respecto; quiero llamar la atención sobre la firme decisión de no escatimar recursos en aquellas áreas en que el porcentaje de vacantes es elevado o en aquéllas que consideramos prioritarias; tal es el caso de la prevención y extinción de incendios, oficinas comarcales y subvenciones y ayudas.

Ya el año pasado, se hizo un importante esfuerzo económico para cubrir la oferta de empleo público, con 17 Agentes de Medio Natural entre otros y nuevas plazas de funcionarios con destino a las oficinas comarcales. Dada la importancia que esta Consejería concede a estas oficinas.

Prueba de lo anterior, lo es que recientemente y con continuidad en el próximo ejercicio, se ha procedido a la contratación, con carácter interino, de 23 Prácticos Forestales y 14 Agentes del Medio Natural.

Siguiendo con las oficinas comarcales, para el próximo ejercicio, precisamente una de las partidas que sufre un mayor incremento -la de sustitucionesque pasa de 130.000 a 300.000 euros, está destinada a la contratación de personal temporal, en oficinas comarcales, cara, precisamente, a las nuevas ayudas de la reforma de PAC que conlleva una serie de trabajos, una serie de personal.

Por último y también en relación con las oficinas comarcales, reseñar que la Consejería ha presentado la propuesta de modificación de relación de puestos de trabajo y estructura orgánica, que aunque pendiente de aprobación y negociación, es una propuesta enormemente ambiciosa para todas las áreas; pero en lo que a personas de oficinas comarcales se refiere, además de prever la posibilidad de cubrir de forma automática y con personal formado, las vacantes que se pueden producir, crean también la figura de jefe de Servicio de Oficinas Comarcales.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): ¿Ha finalizado?.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): He finalizado. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a un segundo turno, dando la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

- EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta. ¿Por cuánto tiempo?
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Cinco minutos porque ha consumido quince minutos con anterioridad.
- EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cinco minutos. ¿Porque he consumido cinco minutos o porque el segundo turno es de cinco minutos?. No, no, la pregunto, que no lo sé. Si tengo cinco minutos porque he consumido quince o porque el segundo turno es de cinco minutos.
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha consumido su tiempo...
- EL SR. PÉREZ TEZANOS: Espera, ¿Qué Presidenta me contesta, qué Presidenta me contesta?.
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Habiendo dispuesto de su tiempo con generosidad en la primera parte. Sí, Sr. Tezanos, sus tiempos no son los mismos..., bueno, cuando usted siempre empieza -y lo voy a hacer casi como comentario inicial- usted siempre empieza diciendo que va a ser breve y después ocupa todo su tiempo disponible.
- EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso es ser breve. Eso es ser breve.
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Y durante la exposición de la siguiente Portavoz, a partir de los siete minutos, a partir de los siete minutos de exposición de la Portavoz del PSOE, estaba usted diciendo que ella había consumido su tiempo, y había pasado ocho minutos.
- EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que ya me parecían muchos.
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): La medición del tiempo es relativo...
- EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que ya me parecían muchos.
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): ...en su opinión.

Según su opinión tiene una medición subjetiva y yo tengo un reloj. Vale, empiece usted.

- EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Vale. Lo digo porque me da la impresión de que nos vamos a encontrar con una nueva artimaña del Portavoz Popular -que ya la empleó ayer- y que en el primer turno consume escasamente dos minutos, para emplear el resto del tiempo luego en la segunda parte.
- ¿Qué quiere decir esto?, que -se lo dije ayer-, esconde usted el debate o rehuye usted del debate; porque sabe que tradicionalmente, sabe que tradicionalmente los Portavoces de los Grupos que

apoyan al Gobierno tienen la oportunidad y usted así lo ha hecho, cuando le ha tocado ese papel, pues tiene la oportunidad de contestar al Grupo de la oposición en aquellas cuestiones que también tenemos porqué opinar.

Y se que me va a decir que quien comparece es el Consejero. Ya se que el que comparece es el Consejero, pero me también me parece que alguna de las preguntas que usted ha hecho es más bien de Pleno, de una interpelación si quiere y no de preguntar luego una comparecencia de presupuestos. A mí me ha parecido que por lo menos una es más bien de que la haga por escrito o sino con respuesta oral en el Pleno.

Pero no era una pregunta para hacerla hoy aquí, porque no tiene nada que ver con los Presupuestos. De cualquier manera, para no pasarme de tiempo, Sra. Presidenta, reitero el apoyo a los Presupuestos que nos plantea hoy el Consejero de Ganadería. Estudiaremos, seguiremos estudiando el documento y llegaremos seguramente a acuerdos muy concretos y muy precisos en todas las enmiendas.

Naturalmente -y ya termino- le reitero al mismo tiempo a usted y a todo su equipo, la confianza que sigue teniendo; que sigue teniendo mejor dicho un buen margen de confianza con nosotros.

Muchas gracias, Sra. Presidenta por su benevolencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, Da Purificación Sáez González.

- LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Por cinco minutos, entiendo también, ¿no?, la segunda intervención. Cinco minutos.
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): En su primer turno ha consumido con generosidad el tiempo dedicado.
- LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: No, pero que tenía entendido en el planteamiento del debate, tenía entendido que el segundo turno era de cinco minutos. El primero de quince minutos y el segundo de cinco minutos es así ¿no?.
- LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Puede intervenir ahora con generosidad por un tiempo de 5 minutos. Usted puede intervenir por un tiempo de 5 minutos.
- LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias por la aclaración.

Bueno, muy brevemente, porque ya que esta mañana vamos con los horarios muy bien, no quisiera ser yo la que nos retrase la hora de comida. Estamos hablando de un presupuesto de gasto de 117.500.000, que se ha incrementado un 5,45 por ciento. Que en las previsiones de este Gobierno figura la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca por detrás de lo consignado para la salud, para la educación, para el trabajo, para el medio ambiente y para la obra pública; lo que marca claramente las prioridades de este Gobierno. Y por lo tanto, como yo decía al inicio, que compartía los adjetivos que utilizó el Sr. Agudo para calificar este Presupuesto como social, productivo y solidario.

Un Presupuesto que además, como nos ha ofrecido las explicaciones el Sr. Consejero, puede alcanzar los 180 millones y puede incrementar aún más.

De esta cantidad, 71 millón largo, que supone el 60,47 por ciento, se dedica a lo que son operaciones de capital, a inversiones.

Los objetivos generales están presentes en las políticas de gasto presentado para los 9 programas gestionados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. Y estos objetivos, voy a hacer un somero repaso y veremos que efectivamente están contemplados todos en las líneas de actuación.

Estos objetivos serían los de hacer frente a los retos del sector, con respecto a la PAC, a las repercusiones de la ampliación de los 25 Estados miembros de la Unión Europea, a la organización común de mercado y a la liberación del mercado agroalimentario. Estos objetivos no los saco yo de la manga, son los que hemos estado viendo durante todos estos años en los Presupuestos y en la presentación de los mismos.

Alcanzar otro de los objetivos de esta Consejería, será el alcanzar unas rentas dignas para la población que se mantenga en el sector primario, defendiendo la explotación familiar como eje principal.

Optimizar las producciones, lo que conlleva potenciar la diversificación productiva, que incluye nuevas producciones, nuevas actividades productivas. Incrementar la competitividad, desarrollar la industria de transformación agroalimentaria y los productos artesanales. Cuidar y mejorar la calidad de los productos, con las IGP, las denominaciones de origen, las marcas de calidad controlada. Garantizar la seguridad alimentaria a través de la trazabilidad de los productos, lo que lleva sin ninguna duda la identificación animal, de registros de explotaciones, el registro de producciones.

Conseguir unas infraestructuras pesqueras y terrestres tales, que permitan la comercialización de los productos y lograr un desarrollo rural sostenible y equilibrado, que cumpla varios objetivos: fijar la población al territorio y paliar así los problemas de envejecimiento y despoblamiento que sufren estas áreas.

Gestionar el patrimonio natural de Cantabria y compatibilizar la actividad económica con el Medio Ambiente e incorporar las nuevas tecnológicas en el mundo rural. Como decía lo que es desarrollo sostenible y equilibrado.

De todo ello, al menos el Sr. Consejero, el Sr. Tezanos, Pérez Tezanos, y la que habla, hemos hablado en nuestras intervenciones, de todas estas cuestiones. Las hemos visto reflejadas en los presupuestos, en los conceptos, en los artículos, en los dineros de la Consejería.

Y estamos de acuerdo con estos objetivos, porque sabemos que son los que necesita el campo. Y yo creo que eso lo sabemos todos los que estamos aquí. Estos objetivos son los que necesita el campo.

Ahora bien, podemos discrepar en cuanto a las prioridades, ¿no?. A qué cantidades designadas para tal o cual concepto, para tal o cual asunto, si son más, si deben de ser menos. Que es lo que sin duda, creo yo, que en algún momento hablaremos. De momento, en ese tema no hemos entrado.

Y digo que hablaremos porque entiendo que esta, probablemente, esa enmienda a la totalidad pues parece que no se va a aprobar, y habrá posibilidad de enmiendas parciales y hablaremos otra vez del presupuesto de Ganadería.

Por lo tanto, seguiremos hablando más detalladamente de partidas presupuestarias.

Pero, en fin, resumiendo, yo creo que los objetivos, estos que he citado, están reflejados en el presupuesto. Y con ellos podemos estar de acuerdo todos.

El Grupo Socialista entiende que las actuaciones previstas se orientan. Por lo tanto, satisfacer las necesidades demandas por la población dedicada al sector primario en Cantabria, y a mejorar su bienestar, como decía antes.

Y por lo tanto, no nos queda más que, pues, desearles que el trabajo sea correcto y, pues, les apoyaremos en todo aquello que podamos apoyar.

Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA. (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, yo creo que el análisis de este presupuesto tiene una definición bien clara. Cuando un presupuesto no tiene objetivos, cuando un presupuesto no tiene planificación, y cuando un presupuesto no da garantías de futuro, para el sector al que va dirigido, simple y llanamente hay que denominarlo "el presupuesto de la nada". Es decir, que están llevando al sector primario a la nada.

Usted vuelve a aceptar que el presupuesto de Ganadería, Agricultura, y Pesca, suba por debajo de la media del incremento del presupuesto. El incremento presupuestario sube el 11,7 por ciento. Usted acepta solamente una subida del 5,44 por ciento.

En cuanto al Capítulo 1, lo dicen ustedes en el Anexo de personal, no lo digo yo. Lo dicen aquí. Ustedes van a bajar 20 personas menos, las que van a estar trabajando en su Consejería el año que viene, y sin embargo, suben el 4 por ciento. ¿Será lo que van a cobrar los nuevos Subdirectores Generales? No lo sé, si será eso.

El Capítulo 2, ¿Cómo es posible que usted pueda explicar a los ciudadanos de Cantabria, a los ganaderos de Cantabria, que desde el año 2.003 al año 2.006, le haya incrementado el 61 por ciento? El 61 por ciento. Se ha incrementado este capítulo en 730.000.000 pesetas.

Este Capitulo representaba en el año 2.003, el 7,43 por ciento del presupuesto, y ahora representa el 9.82 por ciento. Gastaba usted muchísimo menos cuando era Jefe de Gabinete, que ahora que es Consejero.

Las inversiones bajan. En el Capítulo, en el año 2.003, el Capítulo 6 y 7 representaba el 61,26 por ciento del presupuesto. En el 2.004, el 62, 60 En el 2.005, el 61,48. Para el 2.006, el 60,47. El menor porcentaje con respecto al total del presupuesto de los cuatro años.

De la misma forma pasa con las transferencias corrientes. Es decir, el Capítulo 4 representan menos porcentajes sobre el total, que incluso en el año 2.003.

Pero vamos al problema de lucha y de erradicación contra las enfermedades. Ha subido del año 2.003 al año 2.006 de nueve millones a diecisiete millones. Es decir, casi se ha duplicado. Y por cierto, si dicen que han bajado tanto las tasas, no entiendo muy bien, no entiendo muy bien como se siguen duplicando, y metiendo más dinero, en el tema de la erradicación contra las enfermedades, si sólo tenemos el 1 por ciento, un uno y pico.

Pero, sin embargo, el Capítulo 4, el Capítulo 7 y el Capítulo 4 que es realmente lo que va a los ganaderos, baja. Mire, las transferencias de capital al sector bajan de 3.229.000 en el 2.005 a 2.566.000 en el 2.006. Para más claridad, este Capítulo en el 2.005 representaba el 21,51 por ciento y en el 2.006 sólo representa el 14,64 por ciento, sobre el total del programa.

Pero si seguimos y analizamos el Capítulo 4 y 7; es decir, las dos transferencias que pueden ir de capital corriente; en el 2005, representaba el 40,30

por ciento y en el 2006, solamente el 31,75. Baja 9 puntos. Nueve puntos menos con respecto al total del Programa, que van a ir a los ganaderos de Cantabria.

El tema de la brucelosis ya ni ustedes mismos se aclaran. Estamos volviendo locos a los ganaderos. Miren, han cambiado. Les dan ayudas a los cerramientos; les dan ayudas a la inmovilización, que por cierto las inmovilizaciones están en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el año 2004 no se pagaron todas, las del año 2005 no sé las que se van a pagar. Y este año ya quitan hasta las inmovilizaciones. Este año ya lo pasan a la cuarentena.

Es decir, cada año aplican una política distinta de ayuda a los ganaderos, en el tema de la brucelosis. Ustedes vuelven locos a los ganaderos y así está la situación en el sector.

Programa de desarrollo rural y estructuras agrarias. Fíjate si no es importante. El año 2003, tenía: 21.071.000 euros; el año 2006 tiene: 20.153.000. Menos.

Este Programa, en el año 2003, representaba casi el 22 por ciento sobre el total del presupuesto. Para el año 2006 va a representar solamente el 17,14 por ciento.

En los capítulos 6 y 7, en el año 2003 era de: 17.493.000; en el año 2006, de 16.361.000. Es decir, con lo que se ha incrementado el presupuesto de ganadería y los Presupuestos de Cantabria, desde el año 2003 al año 2006, el Programa de Desarrollo Rural está más bajo ahora que en el año 2003.

¿Cómo es posible que las transferencias para la modernización de las explotaciones hayan bajado, de un presupuesto en el año 2003, de 7.500.000 euros, a un presupuesto de 3 millones de euros para el año 2006. Han quitado casi 800 millones de las antiguas pesetas, desde el año 2003 al 2006, en modernización de explotaciones ganaderas.

Y ahora viene casi lo mejor. Mire, después de desaparecer más de 1.000 explotaciones de leche, en poco más de un año; que usted decía que este presupuesto iba a garantizar el futuro, hace un año, en esta Comisión. Y yo se lo deseé, y le dije que esperaba tener este mismo año, este año cuando lo discutiésemos las mismas explotaciones de leche que el año pasado. Y que estaba en contra de los planes de abandono que estaba defendiendo la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En el Diario de Sesiones está. Mire, la realidad es que el proyecto usted defendía, hoy hay casi 1.000 explotaciones menos en Cantabria.

Después de haber dejado perder, porque el Gobierno Socialista nos ha quitado más de 38 millones de litros de la cuota regional... –Sí-Llegamos al Programa que, obviamente, si están desapareciendo las explotaciones de leche habrá que potenciar la reorientación, promoción y diversificación

de las producciones, digo yo. Pues mire como se hace. En este Programa, baja de 13.435.000, y el 12,05 por ciento sobre el total en el 2005, a: 12.893.000 y el 10, 96 por ciento sobre el total en el 2006. Este Programa, el de Diversificación.

¿Alguien en su sano juicio puede explicar esto? Mire, el capítulo 4, baja el 4,39 por ciento; el capítulo 6, baja el 3,3 por ciento y el capítulo 7, baja el 4,67 por ciento. ¿Alguien quita más? Es imposible.

Vamos a poner algún ejemplo de este programa. Las ayudas a la mejora integral de las explotaciones de vacuno de carne que decía el Grupo Regionalista, antes que subían. Bajan de 250.000, en el 2003 a 150.000, en el 2006. En dosis seminales, reproductores, embriones y otro material para mejora genética, que yo me imagino que sea importante para el futuro, baja de 194.000, en el 2005, a 120.000, en el 2006.

La mejora integral de las explotaciones de leche, las baja de 850.000, en el 2003, a 750.000 en este presupuesto. La mejora integral de vacuno de carne, baja de un millón en el 2003, a: 500.000, en el 2006.

Y las primas a seguros agrarios, que lo están subiendo en todas las Comunidades Autónomas, en Cantabria bajan de 1.500.000 euros en el 2003, a 300.000 euros en el 2006.

Vamos a la mejora de la actividad agraria, que yo creo que es un Programa también que habrá que incentivar. En el fomento al cooperativismo seguimos en las mismas. De 302.000 euros en el 2003, bajamos en el 2006 a: 128.000. Es decir, baja usted más del 50 por ciento desde hace tres años a aquí.

En innovación tecnológica, que decía ahora mismo la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que se seguía invirtiendo, bajan de 84.000, en el 2003, a 66.000 en el 2006. Que en innovación tecnológica teníamos ya que tener más de un millón y más de 2 y más de 3 millones en el Presupuesto.

Igualmente, en este Programa, capítulo 6, baja de 808.000 a 603.000 para el año que viene. Es decir, baja el 25,6 por ciento en inversiones. La mejora de la actividad agraria...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No está usted en el uso de la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. Por eso se la pido...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Si usted pide el uso de la palabra, pero...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se la pido, se la pido. Quería recordarla que lleva el Portavoz diez minutos...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No. Mentira,

falso...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Qué va a ser falso...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz. No está usted en el uso de la palabra. Y la ordenación del debate se lleva desde la Presidencia. Y por lo tanto, con el ruego al Sr. Portavoz del Partido Popular de que vaya sintetizando. Sr. Portavoz del Partido Regionalista le ruego que cuando vaya a intervenir solicite el uso de la palabra, sin intervenir directamente.

Muchas gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Continúo.

Programa de desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. ¿Sabe usted que en el capítulo 6, de inversiones del año 2004 tenía 1.055.000 euros? El desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria. Tenía, en el capítulo de inversiones, 1.055.000 euros, en el 2004. ¿Sabe lo que ejecutó?, 37.245 euros. ¿Usted, esto se lo puede creer? Dejó de gastar 712.000, en remanente, de un dinero que iba destinado a las ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y silvícola en el año 2004. Están aquí los datos dados por usted, en la ejecución presupuestaria del año 2004.

Qué casualidad que cuando ustedes son incapaces de gestionar un Presupuesto en el año 2004, en el Presupuesto siguiente se suben los sueldos.

Desarrollo de los sectores pesqueroalimentario. Mire, este Programa baja de 20.346.000 euros del 2005, a 18.367.000 euros en el año 2006. Porque usted ha ido hablando por todas las partidas, pero no comparando. Tiene menos presupuesto que el 2003 y que el 2004, el Programa de los sectores pesquero-alimentario.

¿Pero, sin embargo, me puede explicar cómo gestionando mucho menos dinero crece el capítulo de personal, el 14,8 por ciento? Es decir, ustedes gestionan mucho menos dinero que en el año 2003, 2004, 2005, y sin embargo se incrementa el 14 por ciento, el capítulo de personal. Y los gastos corrientes, el 8 por ciento. Pero eso sí, hay más dinero para sueldos, más dinero para gastos y nuevas partidas para propaganda y publicidad que no existían en el Presupuesto.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz, si va usted finalizando, porque se va acabando el tiempo...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando.

En el capítulo 4 vuelven a consignar lo de entidad gestora de la Lonja de Santander. Mire, de esto yo creo que ya lo hablaremos en otra circunstancia, porque lleva consignándolo durante

tres años, lo lleva sin ejecutar, tiene a los trabajadores de las Cofradías delante del Gobierno en el día de hoy, tienen a los de la OPECA llevándose el pescado fuera de Cantabria. Y por lo tanto, yo creo que de esto ya vale más no hablar.

El Programa de medio natural y aprovechamientos forestales. Vamos a ver, ¿Qué ha pasado, Sr. Consejero, con la partida de daños causados por la fauna silvestre; que el año pasado nos explicó que la quitaba del capítulo 4 y la llevaba al capítulo 2, porque no se podía pagar en el capítulo 4, y este año la deja en el capítulo 2 y la vuelve a llevar al capítulo 4? No lo entendemos. Si nos decía el año pasado que no se podía pagar.

¿Cómo me va a defender usted este programa de medio natural, si han asumido ustedes en el año 2003 las competencias en espacios naturales protegidos? ¿Y sabe lo que representaba, en el año 2003, este programa con respecto al total del presupuesto de la Consejería de Ganadería?: el 22,65 por ciento. ¿Sabe lo que representa en el día de hoy, en el año 2006? El 22,95 por ciento. Es decir, prácticamente lo mismo.

Y ustedes asumieron las competencias de espacios naturales protegidos. Es decir, siguen dedicando lo mismo porcentualmente que el año 2003, con nuevas competencias. Eso significa que están invirtiendo menos absolutamente en todo, en este programa.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición de los Portavoces tiene la palabra, por el tiempo que considere oportuno, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Está en el uso de la palabra, el, bueno, va a iniciar, va a iniciar su intervención

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Que se aclaren los asuntos y luego voy yo

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No, no. El Sr. Consejero anteriormente ha dicho que necesitaba un tiempo para ordenarse, tiene usted todo el tiempo que quiera para ordenarse y cuando considere oportuno, está usted en el uso...

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz) No, pero es que como he visto que...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No, no, no, no, no hay silencio en la sala para que intervenga el Sr. Consejero

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): No si tampoco

me molesta ¿eh?, tampoco me molesta que, que si tienen algo que aclarar previamente y luego ya contesto a lo que haya que... que contestar.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Terminado, terminado el turno de los Portavoces, está en el uso de la palabra el Sr. Consejero cuando considere oportuno.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias de nuevo, Sra. Presidenta.

Bien, no me queda más remedio que... después de tres años de comparecer para explicar los presupuestos pues, más o menos la idea que saqué en el primer año se ratifica en el segundo y ya en el tercero, totalmente lo aseguro: que usted no se lee los presupuestos, que usted siempre viene con los mismos cuentos, con los mismos asuntos, año tras año, que encima, alguien del que le ha hecho el análisis numérico de los presupuestos ha cometido errores, ha cometido errores, pues entonces el problema de la suma, resta, multiplicaciones y eso, es grave para usted ¿eh?. Porque ha cometido errores. Por ejemplo ahora mismo.

Si encuentro los papeles. Por ejemplo, en cuanto a inversiones reales, pasan del año 2.005 que era el 22 por ciento del presupuesto, al 27 por ciento en el año 2.006, por lo tanto no bajan las inversiones.

Transferencias corrientes: del año 2.005 el 8 por ciento al 9 por ciento en el año 2.006. Más cuestiones, usted, como siempre, cooperativismo, innovación tecnológica, y año tras año yo le tengo que decir lo mismo, que, en los presupuestos consta, según la demanda que se tiene, el año anterior. No vamos a poner, si en innovación tecnológica lo que se viene demandando son 50.000 euros, no vamos a poner 500.000 para luego hacer la transferencia de crédito.

Se sigue fomentando tanto el cooperativismo y se lo vuelvo a decir como se lo dije el año pasado, lo que no podemos es obligar a nadie, ni a quedarse con la explotación de leche con 15.000 litros, ni a que forme parte de una cooperativa a la fuerza, como usted podrá suponer. Innovación tecnológica, cooperativismo, como el año pasado.

Generaciones de crédito que ha vuelto otra vez a comentarlo, no están incluidas en el presupuesto de 2.005 porque el MAPA repetirá, remitirá los ingresos en el 2.006. Hasta que, hasta que el MAPA no envíe los ingresos del 2.006, no se va a generar el crédito, pero el crédito se va a generar, evidentemente, como, repito, ha dicho el Consejero de Economía y Hacienda en su comparecencia.

Modernización de explotaciones, lo mismo, todos los años. El tercer año otra vez con lo mismo, presupuesto que se incluye de acuerdo con la demanda. Y si, por cualquier causa, hubiera más demanda de la prevista, no se va a dejar de atender. Y además, con una incidencia mayor en los jóvenes,

con la incorporación de jóvenes.

Más cuestiones. El Capítulo 2, el aumento que se produce, pues una de las cuestiones como ya he dicho, en mi primera intervención, es el aumento de la encefalopatía espongiforme bovina, 4.388.000 euros. Con relación a indemnización de daños causados por fauna silvestre, que consta, tanto el Capítulo 2 como el Capítulo 4, por si acaso, en lugar pagarlo por Capítulo 2 hay que acabar pagándolo por Capítulo 4. No, no se ría, la risa le van a entrar a los, a los ganaderos... Pero bueno, es que igual usted lo que hace es luego aprovechar, si lo tenemos en Capítulo 2 y luego por cualquier cosa hay que pasarlo a Capítulo 4 porque se trate de sacar una Orden, por medio de una Orden, usted dirá que es que nos estamos retrasando en el pago, porque lleva un proceso, bueno pues si está la partida abierta, se hace más fácilmente.

Con relación a, también, por citar una de las cuestiones, porque usted ha entrado en esas partidas de 12.000 euros, de 3.000 euros.

Dosis seminales. Yo he ido a las grandes cifras. Creo que no he dicho ninguna de 6.000 euros, ni de 10.000 euros, salvo que fuera enormemente significativa.

Dosis seminales. Se baja, porque recogemos 120.000 euros en las dosis del convenio con AVEREKIN. 120.000 euros en el convenio con AVEREKIN.

Y ahora le voy a comentar algo con relación al tema de la erradicación y lucha contra las enfermedades, que mal que le pese sigue bajando la tasa, evidentemente. Mal que le pese; porque evidentemente usted hubiera deseado otra cosa. Su Grupo en general hubiera deseado otra cosa. Y le voy a recordar a usted que no le gusta la historia, ni la historia, ni la literatura, ni las matemáticas, por lo que he visto.

Usted, en la comparecencia que tuvo lugar el 30 de septiembre del año 2003, para informar el Consejero sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar en la legislatura; pues bueno, usted habla cuando le toca intervenir de una colaboración sincera en todo lo que pueda servir para el apoyo del sector y fundamentalmente lo que el sector se tiene que "pilotar" –son palabras textuales- en tres bases, si hablamos del sector ganadero. Primero, la sanidad animal; segundo, la genética y tercero, el consenso con las organizaciones y con el propio sector para el desarrollo de todas las demás políticas...(murmullos) Pues se lo vuelvo a repetir, porque parece que se le olvida; porque luego usted cuando interviene mete la pata porque se le olvida esto.

Más adelante, dice: "Efectivamente, existen problemas en el sector sanitario..." -y esto no se lo he dicho, mire, esto es nuevo- "pero se ha trabajado

y se sigue trabajando y nosotros apoyaremos todo el trabajo que se haga en el tema sanitario". Nosotros apoyaremos todo el trabajo que se haga en el tema sanitario. Ésa es la demagogia que utilizan.

¿Qué hablan, a pares, señora Presidenta?...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Continúe.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): -Y continúa"Ustedes hablan de los derechos, vacas nodrizas, el
cese anticipado. ¿Garantiza usted a los ganaderos de
Cantabria que en los próximos años, todos los años
van a tener posibilidad de solicitar el cese anticipado
de la producción agraria?. ¿Todos lo años?". Pues ya
hemos sacado Orden, en el 2004 y en el 2005. De
momento vamos cumpliendo. Gracias por el
agradecimiento expreso que ha hecho.

Y ya el colmo de la incoherencia, añade: "Es decir, cuando elaboramos políticas tiene que ser con un objetivo fundamental, que no desaparezcan las explotaciones agracias en Cantabria". Sí, perfecto. Si desaparecen explotaciones agrarias, porque eso es algo natural que desaparezcan, tendrán que nacer otras nuevas. Si nacen otras nuevas pueden nacer del mismo sector lácteo, o cárnico, o en alternativas agrarias. ¿En qué quedamos?.

Pero si usted se pasa el día criticando a que desaparecen las del sector lácteo y yo le digo que hay otras que se están...(murmullos)

Y más adelante, en su segunda intervención, dice: "¡Hombre! ¿no va a haber mejorado la productividad en la producción lechera?.

Pues bueno. Que ha mejorado la Sanidad; en algunas cosas sí y en otras no. Pero como he dicho desde el principio; yo, en Sanidad, lo único que he dicho: colaboración plena. O sea, usted vuelva a insistir en ello. Colaboración total, uniéndose a los grupúsculos para poner armar lío. Pero colaboración plena en el tema sanitario, porque me parece fundamental.

Y por otra parte, ¿Sabe usted cuántas explotaciones han desaparecido en los últimos años? ¿Qué es culpa de la Consejería? No es culpa de la Consejería. ¿Entonces por qué acusan al Consejero?.

Nada más, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizada la intervención última del Sr. Consejero hemos finalizado la sesión de la Comisión que se reanudará a las cinco de la tarde.

Muchas gracias.